

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.—Núm. 6.606

Madrid, viernes 11 de abril de 1930

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Las elecciones en la Argentina

El verdadero triunfo ha sido de los socialistas puros

En diferentes ocasiones hemos dado noticias de los resultados conocidos acerca de las elecciones legislativas en la República Argentina, que se verificaron el 1 de marzo, y de las cuales no hay todavía datos definitivos, a excepción de los referentes a la capital federal. Esto no es extraño, pues los datos definitivos de las elecciones de 1 de abril de 1928 no fueron conocidos hasta el 6 de mayo siguiente.

Depende este retraso inevitable de la forma como se realizan las elecciones en aquella República, cuyo inmenso territorio y las dificultades de comunicación impiden conocer los resultados con prontitud. Contribuye además a dificultar el conocimiento de los datos el irregular reparto de los puestos a cubrir. El Parlamento se compone de 160 diputados, cuyo mandato dura cuatro años, pero que se renuevan por mitad cada dos años. Los 80 puestos a renovar no están repartidos de una manera regular en las circunscripciones electorales. Los diputados que debe elegir cada provincia dependen de la suerte. Esto es debido a que hace sesenta y seis años, cuando el Parlamento fué elegido entero por primera vez, echaron a suerte para saber a quienes les tocaba salir a los dos años. Calcúlese la complicación que ello supone y la irregular composición política de los disfrutos sujetos a ese procedimiento de declarar las vacantes.

De todos modos, como la verdadera lucha por los elementos socialistas radicaba en Buenos Aires y los resultados totales de la capital, que ayer publicamos, son ya conocidos, puede hablarse con perfecto conocimiento de causa del alcance de las elecciones, que es en definitiva, como hace días indicamos, el triunfo de los socialistas puros, de los elementos que integran el viejo Partido Socialista Argentino, aunque aparentemente parezca que corresponde a los socialistas disidentes, que se han presentado en la contienda con el carácter de socialistas independientes.

Claro que el triunfo numérico absoluto ha sido de estos últimos, que han obtenido 109.292 votos en total y diez diputados, mientras que los socialistas puros no han alcanzado más que 83.076 y un solo diputado, el doctor Nicolás Repetto.

Un sencillo examen comparativo de los datos electorales demostrará la realidad de nuestra afirmación. Veámoslo: los radicales personalistas (partido de Irigoyen) han obtenido 83.713 votos contra 127.634 que tuvieron en 1928; los socialistas independientes han obtenido

ahora 109.292 votos contra 30.602 que alcanzaron en 1928, y los socialistas puros han sacado esta vez 83.076 votos contra 45.204 en las elecciones pasadas.

Las precedentes cifras prueban que si los socialistas disidentes han obtenido doble número de votos que en las elecciones de 1928 lo han logrado a costa de los votos que antes se otorgaban a los presidencialistas, mientras que los votos obtenidos por los socialistas puros, casi el doble que en 1928, no pueden haber sido votos de enemigos de clase o de defectos a la política presidencial, porque en tal caso los que han votado por ellos lo hubieran hecho a favor de los disidentes.

Esto no es cufitear con los números ni buscar un consuelo a una aparente derrota. Es sacar deducciones lógicas de los hechos realizados. Fudiera objetarse que los votos restados a los presidencialistas han podido repartirse entre los dos partidos socialistas, lo cual amenguaría la victoria numérica de los socialistas puros; pero a poco que se reflexione se ve claramente que no ha podido ocurrir así. Los votos restados a la candidatura oficial y que determinaron el fracaso de ésta corresponden a gente burguesa y de clase media, disgustada de la política irigoyenista, pero enemigos del Socialismo, y si han votado a favor de los socialistas disidentes lo han hecho precisamente para derrotar al Socialismo, porque es de saber que los disiden-



Doctor Nicolás Repetto, eminente figura del Socialismo argentino, que irá al Parlamento como diputado socialista por 83.076 votos.

tes han hecho una política turbia, en la que han negado incluso la existencia de la lucha de clases y hecho manifestaciones patrióticas. No es, pues, extraño que los disgustados con la política imperante hayan otorgado votos a un partido que no comprometía sus intereses de clase.

Por esa razón precisamente se deduce que los votos alcanzados por los socialistas puros son legítimos, es decir, de hombres que tienen fe en los ideales socialistas, y no de desechados. Y por esa razón también, aunque los disidentes han conseguido los diez puestos de la mayoría y los socialistas antiguos uno solo, los verdaderos triunfantes han sido éstos, porque han duplicado sus fuerzas frente a una coalición vergonzante de los demás partidos.

La lección que estas elecciones enseñan es que el Socialismo argentino, como el de todas partes, va ganando más terreno cada día entre las masas proletarias y que nada hay ya que pueda detener su marcha arrolladora.

Rojo y negro

Un joven bien educado

No sé por qué arremete ahora la prensa de izquierdas contra Calvo Sotelo, un hombre que se ha caracterizado como pocos por España. Él está su obra, que es una inmaculada cuajada de aciertos, llena de monopolios geniales. El joven ex ministro indigno, y con razón, ante las acusaciones que se le lanzan desde periódicos, acusaciones que le acorralando, corándole salidas a las, sumiendo en un estado de espíritu que nadie puede explicarse mejor que otro ministro cualquiera de la dictadura. Individuos que se han sacrificado por la patria dando el pecho en momentos de peligro agudo se ven ahora combatidos sin tregua ni descanso. Tal actitud abona el criterio, tan extendido, de que en España nunca llega a tiempo la recompensa. Pero Calvo Sotelo ya se conformaría con que le dejaran en paz, aunque el reconocimiento de sus méritos no volviera a aparecer en notas oficiales de inserción obligatoria. Después de tanto tiempo de trabajo azaroso e intenso, el hombre se cree con derecho al descanso. Y si la prensa leera justa y no se metiera a enjuiciar ciertas actuaciones, se lo concedería.

¿Pero quien le rechaza su año de ocupar cargos de relieve en bancos de cajas bien repletas, y, en verdad, no veo ninguna falta en ello. Los ministros de la dictadura han dejado las carteras, con todo lo que en ellas se guardaba, antes de que les fueran entregadas. Han salido pobres del Poder. El propio don Galo Ponte ahora atareado en busca de un empleo. El Gobierno los ha gastado físicamente, y a pesar de que ellos mismos se subieron el sueldo, no han sacado nada en limpio de su permanencia al frente de los destinos de esta muy heroica nación. Pueden decir muy alto, como Sancho al abandonar su insula: "Desnudo nací, desnudo me hallo; ni pierdo ni gano." Ya que se sacrificaron, está mal que se les pidan cuentas. Los que colaboraron con Primo de Rivera trabajando, a nadie se oculta esto, con buena fe. Se esforzaron por engrandecer al país. Si se equivocaron en asuntos de poca monta, no es de ellos la culpa. Espíritus ingratos olvidan, en cambio, los aciertos conseguidos en empresas de mayor justie. Gracias a la dictadura tenemos en la Gran Vía un rascacielos. Y en muchos sitios estaciones de aprovisionamiento petrolífero, elegantemente decoradas con un rótulo único. Tenemos también una peseta que no es una peseta, sino media. Si no hubiera venido la dictadura, quizás tuvieramos un real en vez de dos. Y muchas otras cosas que nunca agradeceremos bastante a quienes son blanco de un tiro injustificado por parte de los periódicos de izquierda.

Los tiros van contra todos los ex ministros dictatoriales. Pero parece que Calvo Sotelo es la víctima escogida para el acto de ejemplaridad. No sé por qué, repito, Calvo Sotelo es un joven muy bien educado. No se mete con nadie. Cuando vino Primo de Rivera, le obedecía ciegamente. No en balde veía en el general al salvador de España. Le asesoraba financieramente porque sabía hacerlo. Y sabía hacerlo porque se lo habían enseñado los jesuitas, que, según dicen, son todos unos talentos. De ahí que el hacendista este libre de culpa. Él, en fin de cuentas, se limitaba a obedecer a su jefe y a los jesuitas, a sus parientes psicológicos. En eso, los escritos de Callejo son también muy estimables.—A. R. O.

Triunfo laborista en Australia

CANBERRA, 10.—Los últimos datos conocidos de las elecciones del Parlamento suraustriano indican una aplastante victoria laborista. He aquí las cifras:

	1930	1928
Laboristas	26	17
Liberales	17	26
Partido agrario	2	3
Independientes	1	0

Se cree que no será reelegido el jefe del Gobierno liberal, que se presuda por Woorooroo. También es dudosa la reelección de los ministros de Instrucción pública y del Interior. Ya son cinco los Estados australianos que se han adherido a la política laborista: el Territorio Federal, Tesmania, Australia Occidental, Victoria y Australia del Sur. Queensland y Nueva Gales del Sur no están regidas por los laboristas, en tanto que el Territorio del Norte está administrado por un Consejo.

TRINOS

La moral y el hariestón.

Tan correcta y modesta la Baker danzó en Pamplona, que dijo el buen pamplonico: —Ay qué rica! —Ay qué mona!

Protestando todo fiel cristiano, prepararon un cartel soberano.

Con la neu perorata se consumió el billeteaje; y hoy la Empresa a la bruta le prepara un homenaje.

¡Josefina a aquella escena volverá rogada; y hará falta una novena para flogar una entrada.

Bailará con efusión su más lindo hariestón; y el señor penitenciario la dedicará un sermón extraordinario.

Con lo que es de suponer que ni una sola persona quedará sin ir a ver a Josefina en Pamplona.

¡Qué eficaz y qué inmediato esto de la religión!

El beato, a la sermón; una piadosa lección, allí en aprender se empeña... y desde allí se encamina a ver también lo que enseña Josefina.

¡Cual, siempre, oh, decepción! No llega a enseñar tanto como supone el sermón.

Cuarquier santo que está con la tentación batía más el charleston.

Jorge MOYA

Cosas nuestras

Si; hablaremos de nuestras cosas. Con alteza de miras. Sin personalismos ni apasionamientos. Analizando y precisando conceptos. Entrando lo más hondo que nos sea posible en la entraña de los problemas que nos interesan. El Socialismo ha llegado a ser una encarnación de la realidad política de nuestro país. La burguesía se ha entretenido en cosas superficiales y no ha realizado la obra que la evolución histórica le tenía asignada. A esto se debe la gran confusión existente hoy en el ambiente político.

El Partido Socialista, merced al método táctico empleado, ha llegado a ser la fuerza política más importante de nuestro país. Esto, que es un progreso evidente, echa sobre nosotros responsabilidades de incalculable trascendencia histórica. Y para hacer frente a estas responsabilidades es necesario que conservemos la unidad y la disciplina del Partido. Unidad y disciplina en la acción, que no impide, ni mucho menos, la expresión y difusión de las ideas más diversas, y hasta en franca oposición.

Pero estas ideas han de inspirarse, forzosamente, en las doctrinas socialistas. Y quien se aparte de estos principios, aunque ello sea circunstancialmente, sin querer, con la mejor intención, perjudicará al Partido y beneficiará a la causa de nuestros enemigos. Y es necesario que vivamos advertidos de este peligro.

Voy a analizar dos conceptos expuestos por nuestro inteligente correligionario Juan de los Toyos en su réplica a nuestro no menos inteligente Enrique de Francisco. El hecho, ya juzgado por la Agrupación de Tolosa, no me interesa para lo que voy a decir como réplica al amigo Juan de los Toyos.

Juega, según mi observación, este amigo al equívoco en su artículo. Él admite lícitos en el individuo socialista hechos que condena en los representantes. ¿Por qué esta diferencia entre el individuo y el representante? ¿Qué lógica justifica el distinguir? A nuestro juicio, ninguna. El individuo socialista obra bien o mal, lo mismo si es representante que si no lo es, cuando se equivoca o se produce al margen de la disciplina del Partido.

Lo que no es lícito en el representante tampoco puede serlo en el afiliado aislado. Y menos, mucho menos, si este afiliado ha representado cargos públicos y ha alcanzado una relevante personalidad en ellos.

Es justo reconocer que las personalidades que sobresalen en nuestro Partido lo deben en gran parte a méritos propios, pero no debemos olvidar la parte de brillo que al esfuerzo de la masa y a las ideas corresponde en la formación de estos prestigios. Desconocer esto es negar la esencia de los valores de la democracia. Pablo Iglesias fue grande y llegó a ser la figura más culminante entre todos los políticos de su época por su talento, por su austeridad, por su consecuencia política; pero todos estos méritos se vieron aumentados por haber sido la encarnación espiritual del Socialismo. Sin esto,

Pablo Iglesias no se hubiese inmortalizado en la historia de las luchas por la redención de la Humanidad. Esto es tan evidente que negarlo sería negar la evidencia misma. Pablo Iglesias no lo negaría.

Pero aún queda un extremo interesante que examinamos. Según el amigo Juan de los Toyos, ningún representante socialista puede acudir a un homenaje que rinda una Corporación oficial a una personalidad determinada.

No participamos de esta opinión suya. La materia es demasiado delicada para resolverla por procedimientos tan simplistas. En las Corporaciones, como en los individuos, hay acciones malas y acciones buenas. La obligación de un representante socialista es distinguirlas, concediendo a cada una su valor intrínseco. Si el homenaje es injusto, la obligación de los representantes socialistas es combatirlo; pero si es justo, ¿por qué negarse a reconocerlo y proclamarlo?

Nuestro Partido va progresando extraordinariamente. No pasará muchos años sin que caiga sobre nosotros la responsabilidad de gobernar muchos Municipios y hasta algunas Diputaciones. Y llegado el momento en que la justicia exija rendir un homenaje a un ciudadano ilustre con mérito para ello, ¿nos vamos a negar a hacerlo?

En nombre de qué principios éticos y morales vamos a adoptar tal actitud? ¿No causaríamos con ello daño a la justicia y a nuestros propios ideales?

Si una Corporación oficial rinde un homenaje a un correligionario nuestro que se destaque en cualquier noble acción, ¿cuál va a ser nuestra actitud? ¿Le vamos a obligar a no aceptarlo?

No es tan sencillo como parece adoptar posiciones definitivas. La doctrina nos señala la ruta que debemos seguir para hacerla triunfar; pero en el recorrido de ella estamos obligados a obrar con cierta prudencia.

Y sin sectarismos de ninguna especie.

Manuel CORDERO

El "Conde de Zeppelin" a Suramérica

BERLIN, 10.—El dirigible "Conde de Zeppelin" emprenderá el día 10 de mayo un nuevo viaje a América, en el que por primera vez cruzará el Ecuador.

La ruta a seguir será: Lyon, Sevilla, Canarias, Cabo Verde y Río de Janeiro. En Sevilla parará un día.

De Río de Janeiro irá a Jamaica y a Cuba, y de aquí a Lakehurst (Norteamérica).

En dicho viaje recorrerá unas 15.000 millas.

Como si no hubiera pasado nada

La visita hecha por el conde de Romanones a Palacio tiene indudable trascendencia política. Es la primera visita que el conde hace a Palacio desde que la dictadura le hubo echado de la presidencia del Senado. Cuando el conde vuelve a reanudar sus relaciones palaciegas es porque supone que la anomalía política ha terminado.

Este criterio del conde no lo comparte la opinión del país. Nosotros, de la manera que nos ha sido posible, lo hemos advertido a la opinión: la anomalía política de España es anterior a la dictadura, y no puede darse por liquidado el problema con la desaparición, más aparente que real, de ésta.

El conde, que sufrió mucho, muchísimo, durante la dictadura, se siente en estos momentos muy satisfecho. A pesar de lo ocurrido, se han entibiado sus fervores monárquicos. Sigue siendo monárquico constitucional. Y quiere amparar este monarquismo con la reorganización de los dos grandes partidos de turno. Como se advierte en las manifestaciones del conde, los hechos, al parecer, no han modificado nada la realidad política de España. Los espíritus de Cánovas y Sagasta siguen animando el fervoroso monarquismo liberal del conde.

El conde se prepara para las elecciones. A pesar de lo ocurrido, los Comités de su partido han resistido. ¿Han resistido? No. Han aprovechado el período de la dictadura ingresando muchos, para conservar el cacicazgo, en la U. P. Muchos han aplaudido frenéticamente al dictador; pero ahora retornan de nuevo a cobijarse a la "sombra" del conde.

Nosotros tenemos el presentimiento de que ya es tarde para rehacer las fuerzas políticas del pasado. Esos dos partidos pasaron a la historia envueltos en el deshonra de la vieja política. Aunque no hayan evolucionado los viejos políticos, la conciencia del país sí evolucionó. Y el pasado no puede retornar. Y si por un golpe de audacia sorprendieran al país, arrancándole, como en la vieja política, una representación ilegítima, no resolverían nada; al contrario, complicarían más aún la situación.

Parece mentira que el conde, siendo tan listo, no lo comprenda. Pero ya se lo hará comprender el pueblo.

Ya tenemos palacio los periodistas

Ahora es necesario perfeccionar nuestra organización profesional

Solemnemente, con solemnidad a la que tal vez no llegó jamás ninguna otra profesión, acaba de inaugurarse el magnífico Palacio de la Prensa de Madrid, el eco de cuyas fiestas todavía vibra en manifestaciones de camaradería fraternal entre periodistas de diversos países de Europa y América. El resultado positivo de la que parecía aventura fabulosa está bien tangible en el hermoso edificio que se levanta soberbio en plena Gran Vía; ello es uno de tantos triunfos como puede atribuirse la Asociación de la Prensa, y particularmente José Francos Rodríguez y Eduardo Palacio Valdés, presidente y secretario de dicha entidad. Esta es nueva demostración del poder mítico de la prensa cuando se maneja como institución colectiva y social.

Indudablemente, la Asociación de la Prensa, en sus ya largos años de existencia, ha realizado y conseguido muchos y valiosos beneficios para los periodistas. Sus fines de socorro mutuo y de previsión han ido teniendo desenvolvimientos progresivos hasta lograr lo que otras muchas de índole análoga no pudieron conseguir. Por eso, porque fundamentalmente esa entidad es una organización profesional para fines de apoyo y socorro mutuo, los que redactamos EL SOCIALISTA, propugnadores siempre del principio de asociación, pertenecemos a la de la Prensa.

Sin duda alguna, no nos hallamos conformes con determinadas iniciativas y actuaciones, algunas de ellas ya tradicionales en dicha entidad; es evidente que no se practica allí, colectivamente, el amplio concepto democrático que como socialistas anhelamos en las entidades profesionales. Pero nosotros no vamos a ninguna parte con propósito de imponer nuestro criterio, ni para ninguna clase de satisfacciones individuales, sino con deseo de colaborar lealmente—con anhelo de ir transformando poco a poco el ambiente que nos rodea y conducirle hacia más elevados fines sociales—en cuanto sea benéfico colectivamente para la clase periodística. Y no cabe ninguna duda que la Asociación de la Prensa lo es...

Pero puede y debe serlo mucho más. Siendo la finalidad de dicha entidad periodística la de amparo, socorro y previsión, le falta por hacer lo más fundamental, aunque también lo más difícil. Tenemos un excelente servicio médico y farmacéutico, atendemos a las funciones cooperativas y de socorros, pero dejamos abandonados a los periodistas cuando más necesitan de la Asociación.

Es necesario preocuparse del compañero viejo, que ya no sirve para el trabajo; hay que ir decididamente a la creación del Montepío e implantar las pensiones, sin esperar a que nadie nos lo dé, sino creándonlas con nuestro propio esfuerzo.

Hay que subsanar un error que tiene el Estatuto de la Asociación. A ella no pueden pertenecer más que los periodistas en activo y, por tanto, cuando uno deja de pertenecer a la Redacción de un diario, causa baja en la Asociación mediante el automatismo de unos plazos breves. Es decir, que cuando el compañero agotado por los años que fué víctima de la explotación de las Empresas se siente desfallecido y no encuentra trabajo como redactor de plantilla en un diario, pierde todos sus derechos de asociado y se ve en el mayor abandono hasta por sus compañeros.

La Asociación de la Prensa se creó para amparar al periodista humilde, para evitar que el camarada sucumbiera en el abandono y dejara a su familia en la miseria. A pesar de lo mucho que ha hecho la Asociación, el hecho subsiste: cada periodista que muere deja tras sí una estela de dolor...

Pero estamos plena y profundamente convencidos de que la Asociación de la Prensa no puede resolver por sí todos los problemas que hoy siente la clase periodística. La Asociación tiene perfectamente delimitado su campo de acción, y aun cuando es mucho y muy esencial lo que le falta por hacer, carece del concepto profesional de clase, por tratarse de entidad mixta, ya que en ella convivimos, para fines benéficos, los patronos y los obreros del periodismo.

Por eso ha sido necesario crear la Agrupación Profesional de Periodistas, en donde hay que plantear y resolver los problemas que nos afectan como trabajadores del periodismo, y por eso, dentro de los cauces legales, se ha constituido el Comité paritario de la Prensa, donde conjuntamente Empresas y periodistas, en tribunal arbitral, han de dar soluciones a las diversas manifestaciones de la vida profesional. Del mismo modo que la Asociación de la Prensa hu-

bo de inhibirse en la resolución del descanso dominical y no trató de establecer contratos de trabajo, no podrá intervenir en la fijación del salario mínimo ni determinar las condiciones en la prestación de servicios ni de otros asuntos profesionales.

Por eso es indispensable que los periodistas se den cuenta de que han de actuar colectivamente como tales, planteando, discutiendo y resolviendo dentro de la Agrupación cuantos problemas nos plantean las circunstancias de realidad en que vivimos.

Mientras el trabajo del periodista no sea dignamente remunerado en las condiciones económicas que la vida moderna exige, no veremos desaparecer el bochornoso espectáculo del compañero que muere dejando a su esposa e hijos en la miseria, después de una larga vida de trabajo abrumador. Y esto sólo se consigue enfrentándose con nuestras Empresas para conquistar los sueldos a que tenemos derecho.

Sobre el periodista pesa el sambenito de ser el sujeto más individualista y enemigo de la organización que se conoce en nuestros días. Esa leyenda hay que destruirla con hechos; imitemos a los obreros de otros oficios y sigamos su rumbo en lo que afecta a la vida profesional y corporativa. Trabajadores somos y como tales hemos de proceder frente a los que se aprovechan de nuestro esfuerzo. Hay que romper con la rutina por dos razones: la primera por ser rutina, y la segunda porque ella sirve para favorecer a nuestros patronos, en perjuicio sólo nuestro.

No hace muchos días, un periódico madrileño, porque descubrimos sus malas acciones contra sus obreros; trataba de insultarnos a los redactores de EL SOCIALISTA diciéndonos que no éramos caballeros periodistas. Es verdad, no somos caballeros periodistas, somos trabajadores, obreros del periodismo, que estamos siempre prontos a unirnos y solidarizarnos con los compañeros de profesión para los fines de conquistar mejoras en nuestro trabajo. El concepto que tenemos del periodismo es muy distinto al de la Empresa del aludido diario madrileño, que mientras nos quería insultar con tales frases, reclutaba redactores gratuitos para su servicio, manobra que fué desbaratada por una actuación de la Agrupación Profesional de Periodistas.

Hay que terminar cuanto antes con la existencia de Empresas que quieren tener redactores sin sueldo o con sueldo irrisorio; pero hay que acabar también con la posibilidad de que haya redactores gratuitos.

Y esto sólo se consigue fortaleciendo la vida corporativa del periodismo. Acabamos de inaugurar un espléndido palacio para nosotros, los periodistas. Bien paso, significativo avance supone esto; pero ahora que ya tenemos palacio social, continuemos la obra, laboremos incesantemente para completarla con nuestro esfuerzo cotidiano, a fin de conquistar un poco más de pan para nuestros hijos, un poco más de bienestar personal.

La Asociación de la Prensa—nuestra querida entidad—tiene que seguir completando su tarea a los fines que le incumben, y junto a ella, colaborando con ella, trabajemos constante y denodadamente todos los periodistas en la Agrupación Profesional, que tiene todavía que realizar una inmensa obra en el camino de las reivindicaciones de nuestro oficio. La entidad veterana nos amparará en los momentos de enfermedad, de vejez, de desahucio; nos socorrerá en los trabajos difíciles. La nueva Agrupación, para completar y consolidar dicha obra, deberá trabajar en la vanguardia cual corresponde a quienes por sus años juveniles están obligados a prever los días futuros y a conquistar las mejoras que merecemos como periodistas y como trabajadores.

Por eso, al ver hoy terminado nuestro magnífico edificio social, hacemos este llamamiento a los periodistas todos, diciéndoos: hay que perfeccionar y desarrollar nuestra organización profesional.

Notas breves

Dice «El Imparcial»:

Sería desconocer en absoluto la síntesis del momento político pensar en que el aparente retraimiento de los prohombres liberales monárquicos significa vacilación, desorientaciones, dudas o propósitos indefinidos.

¿Qué significará, pues?

¡Ah, ya! Esperan a ver por dónde se encazan las aguas para colocarse en posición cómoda de aprovecharlas.

Por algo son liberales.

Cortamos de «La Libertad»:

Nosotros, por lo mismo que no estamos adscritos a ninguna fracción ni a grupo alguno, y porque somos convencidos democratas y el más radical liberalismo no inspira; porque creemos que la salvación de España sólo se alcanzará reformando sustancial, esencialmente la estructura del Estado, entendemos que nuestra misión consiste en ser fiscales severos, si es menester implacables, de todos los que contrarían o dificulten la trascendental obra histórica que ahora le toca realizar a la democracia española.

La posición no puede ser más cómoda. No se adscriben a ningún partido político, pero se constituyen en fiscales, hasta implacables, de la conducta de los demás.

No, amigos, no; o al vado o a la puente. Ha llegado la hora de definirse. ¿Con quién está «La Libertad»? ¿Con la República o contra la República?

Hay que adoptar posiciones claras.

«Hay que definirse», dice el «Diario Universal».

Nos parece muy bien. Defínase, pues.

Y luego dice:

La conducta del conde de Romanones es, pues, ejemplar y en tal sentido debería ser unánimemente aplaudida.

Porque no es ejemplar esa conducta no la aplaude nadie.

Y la condenan todos, sobre todo los hombres que son de veras liberales.

Dijo Bergamín en su conferencia de San Sebastián:

En el aspecto religioso, la obra de la dictadura ha producido el mayor daño que han podido hacer los peores enemigos de la religión. Antes, cuando en las Cortes se hablaba del clericalismo, podíamos sonreírnos. Hoy, no; porque es una realidad, porque se ha mezclado la religión con la política, y ya se habla incluso de la creación de un partido político, que se titula católico, profanando así el catolicismo y exponiendo la fe católica a los ataques derivados...

El señor Bergamín está equivocado. ¿Equivocado? No. El sabe bien lo que dice no es verdad, o es verdad a medias. La religión, intervino siempre en la política. El conde de Romanones lo demuestra con toda evidencia en el segundo libro de sus Memorias.

¿Que a consecuencia de la dictadura ha acentuado su actuación? Verdad también.

Aquello sí que era no hacer política y administrar.

Los diputados de la Diputación valenciana señores Banquell y Villamat reclamaron copia del acta de la sesión de dicha Diputación en la que, en época de la dictadura, fueron votadas 5.000 pesetas para «La Nación» y 50.000 para regalarle una casa al dictador.

¿Que administración más honesta!

Ahora nos explicamos por qué el ex órgano de la ex U. P. se imprime en papel inferior.

¿No demuestra esto que la libertad y la democracia son un peligro?

¡Señores! a devolver ese dinero, que es del pueblo y nadie puede disponer de él sin su consentimiento!

Ya era hora de que la Academia de Jurisprudencia sirviera para algo!

Se está discutiendo en ella el problema constitucional, que es el más importante que tiene planteado el país.

Y se dicen cosas interesantísimas.

También se dicen cosas que no lo son. Estas están a cargo del señor Pradera, que es incommensurable haciendo el ridículo.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración, Carranza, 20.

Las ponencias de Peticiones al Gobierno, Accidentes del trabajo y Régimen interior

Al Congreso: Los ponentes que abajo firman, designados por el sexto Congreso de la Federación Nacional de Mineros para estudiar los puntos del orden del día que guardan relación íntima con las atribuciones del Estado, tienen el honor de exponer ante este Congreso las deliberaciones siguientes:

Dada la gran trascendencia de todos los puntos examinados, han merecido de los ponentes, sin exclusión de ninguna de las propuestas que al efecto se han hecho por los diferentes Sindicatos afectos a esta Federación.

1.º Restablecimiento de la normalidad constitucional en España.
2.º Amplia amnistía por delitos políticos y sociales.

3.º Restablecimiento del Jurado para todas las cuestiones civiles, políticas y sociales.

4.º Que siendo la industria minera de las consideradas por la ciencia médica como de las más agotadoras, por la falta de oxígeno y salubridad en las minas en general, entendemos que se reclame del Gobierno que el retiro de los mineros sea concedido a los cincuenta y cinco años de edad, llevando como mínimo quince años de servicio en el interior y veinte años en el exterior, y que la jubilación sea de acuerdo con las necesidades de cada caso, pero siempre a partir del 50 por 100 como mínimo del salario que percibe el obrero.

5.º Considerar como jornada máxima legal la de siete horas en el interior de las minas de carbón, pirita, cobres, hierro, azufre y todos los demás minerales que se producen en dichas minas, utilizando los aparatos necesarios para aislar la aspiración del obrero, en los trabajos que lo requieran, tanto en el exterior como en el interior.

6.º Entendiendo que el control en las industrias de la forma prevista en el presente artículo, puede desaparecer los conflictos obrero patronales, haciendo así más estable el desarrollo de la industria, como asimismo regularizar la economía obrera, entendemos que se reclame de los poderes constituidos que sean nacionalizadas las minas en general.

7.º Considerando que la forma de contratos individuales entraña una doble explotación para el obrero, sin que con ello vayan ganando los intereses patronales, proponemos que el Congreso acuerde solicitar el contrato colectivo, de acuerdo con lo que en estos casos determina el articulo de los Comités paritarios de Minería en este caso concreto.

8.º Que se suprima el impuesto de Utilidades para los obreros en general, por entender que utilidad es el superávit que pudiera existir entre el jornal del obrero y los gastos de su sostenimiento familiar.

9.º Considerando que el trabajo del minero en las formas que se desenvuelve es abrumador y antihigiénico, proponemos que se exija de la Patronal de Minas y similares, o en su defecto del Gobierno, que éste obligue por medio de una legislación especial que todos los obreros de esta industria agotadora disfruten de vacaciones pagadas durante ocho días anuales.

10.º Teniendo en cuenta que los subsidios a las familias numerosas no responden a las necesidades, tal y como está implantado, proponemos que el percibo de tal subsidio sea establecido a base de dos hijos en adelante, y que tal auxilio sea de una peseta por hijo y por día.

11.º Que por parte de la Ejecutiva de esta Federación estudie el medio de que los salarios de los diferentes obreros y minas sea unificado, según proporción a su capacidad y economía.

12.º Que sean constituidos los Comités paritarios en aquellas localidades donde se haya verificado la votación para el nombramiento de vocales a los mismos, y que los cargos de presidente, vicepresidente y secretario sean nombrados por partes iguales entre los vocales obreros y patronales, y los recursos que los Comités paritarios elevan a la Comisión de Corporaciones sean tramitados con más prontitud.

13.º Que siendo encargado el Sindicato de los productores de plomo de fijar el coste de producción y precio de venta por tonelada al objeto de regular el mercado de este metal, entendemos que los trabajadores, como parte integrante de los productores y consumidores, deben estar representados en nombre de su Sindicato profesional en el mencionado organismo regulador.

14.º Que siendo la industria minera la que rinde mayor número de accidentes desgraciados, así como el mayor de enfermedades profesionales, debido al trabajo agotador y al medio nocivo o insalubre en que este trabajo se desarrolla, por lo que son millares los huérfanos que todos los años quedan sin el apoyo de sus padres y se ven en el mayor desamparo, no teniendo otros medios de subsistencia que el de la mendicidad pública; accediendo asimismo de Casas del Pueblo, Bibliotecas y cuantos medios de solaz y cultura son necesarios para una vida digna, entendemos que por parte del Gobierno debe imponerse a las Compañías explotadoras de las minas un recargo de 25 céntimos por tonelada de mineral producido, destinando el importe de lo recaudado a la creación de Orfanatos para los huérfanos de los mineros, Casas del Pueblo, Bibliotecas, etc.

15.º Que siendo algunas Compañías mineras dueñas en absoluto de toda la zona urbanizada y hasta de toda la parte rústica en varios kilómetros a la redonda de donde tienen emplazadas sus minas, por lo que no es posible ni a los obreros ni a los particulares construir casas para vivienda de los obreros ni para instalaciones de centros de enseñanza, comercios, etc., viéndose los obreros obligados a habitar en las casas construidas por las Compañías, y teniendo éstas, según la ley vigente de Inquilinato, facultad para desahuciar a los obreros cuando así convenga a sus particulares intereses, es por lo que juzgamos de inaplazable resolu-

ción que el Gobierno amplíe la ley de Inquilinato en el sentido de concebir estas zonas urbanas mineras como a las poblaciones de más de seis mil habitantes, y asimismo declarar de utilidad pública aquellos terrenos que las empresas no demuestran claramente son necesarios para el emplazamiento de la industria.

Al Congreso: Los ponentes que abajo firman, designados por el VI Congreso de la Federación de Obreros Mineros de España, para estudiar y dictaminar acerca de la necesidad que se siente de reformar la vigente ley de Accidentes del Trabajo, hemos convenido en presentar a la consideración del Congreso el siguiente informe:

Las deficiencias que en todo momento se vienen observando en la vigente ley de Accidentes del Trabajo, en todo lo que afecta a las lesiones, ya sean éstas temporales, parciales, totales o absolutas, son la base para que, recogiendo en el presente informe el máximo de elementos de juicio, aun cuando estos elementos hayan sido expuestos en Congresos pasados por compañeros bastante más competentes, no estará de más que en este Congreso se haga la presente exposición, a fin de que, recogiendo aquello que se crea más útil por los compañeros congresistas, se eleve una clara exposición a los poderes constituidos, demostrando el deseo, a la par que la necesidad, de ver incorporadas necesarias reformas de vital importancia para la clase trabajadora en el articulo del vigente Código del Trabajo.

Dicho lo que antecede, pasemos al fundamento de tan importante cuestión. La vigente ley de Accidentes del Trabajo, en su articulo 1.º, no se halla inspirada en su integridad en forma que sirva para que los trabajadores sufran accidentes de trabajo, además del sufrimiento físico que éste le produce, vea mermar los ingresos de su hogar como consecuencia de la desgracia sufrida, cuando en realidad tenían que ser aumentados; pero ya que así no sea, debe, al menos, abonarse el jornal completo que disfrutaba cuando se produjo el accidente.

La forma en que se determinan las incapacidades parciales permanentes no responde tampoco a su verdadera finalidad, tanto en la forma de practicarse como en la cuantía de las indemnizaciones que se señalan, como ocurre en el caso primero con el articulo 4.º, en su disposición cuarta, que establece el abono de un año de salario para la incapacidad parcial y permanente en relación con el articulo 151, que preceptúa: «Se considera esta clase de incapacidad a toda lesión que al ser dado de alta el obrero deja a éste con una inutilidad que disminuya la capacidad para el trabajo a que se dedicaba al ocurrir el accidente.»

El cuadro de las enfermedades profesionales se halla incompleto tal y como está descrito en la vigente ley de Accidentes del Trabajo. Son incapacidades permanentes y absolutas para todo el trabajo, según el articulo 2.º, letra F. Las lesiones orgánicas o funcionales del cerebro y de los aparatos respiratorios y circulatorios, ocasionadas directa e inmediatamente por acción mecánica del accidente y que se reputan incurables. De manera que, según el espíritu de este articulo, para ser indemnizado el obrero que sufra una intoxicación de ciertos gases mineralógicos, tiene que quedar completamente incapacitado para todo el trabajo. Si esta intoxicación no impide al obrero el dedicarse a otro oficio o profesión, según el articulo que comentamos, no es indemnizable; siendo de gran necesidad que sea agregado en la misma proporción a los articulos 248 y 249 siguientes, designando con toda claridad los submúltiplos de la incapacidad cuando ésta no sea absoluta o para toda la profesión u oficio, adaptándola como consecuencia a las incapacidades parciales, totales permanentes.

Respecto a las incapacidades por hernia, determina el articulo 249 del Código del Trabajo: «Son incapacidades permanentes y parciales para la profesión habitual, letra D, las hernias, de cualquier clase que sean. Al determinar cualquier clase que sea, debe interpretarse en el más amplio sentido de la palabra, y, como consecuencia, debieran estar incluidas a más de las hernias traumáticas y de fuerza, las hernias inguinales, umbilicales, crurales simples o dobles. Si bien estas últimas pueden obedecer a un vicio congénito, no es menos cierto que por el trabajo habitual del obrero, paulatinamente se viene produciendo la hernia, y una vez ésta desarrollada, bien sea por la predisposición orgánica del individuo, ésta tiene su origen, manifiesta en muchas ocasiones, un ligero esfuerzo corporal, no impidiendo al paciente moverse en todas direcciones y andar por sus propios pies.

Consecuentes con esta forma de producirse las hernias, ya de una manera repentina o paulatinamente por desgaste funcional de la región afecta a la pared abdominal, creemos que las hernias en todo momento y producción son consecutivas de accidente.

El real decreto de 15 de marzo de 1917, con el cual nos compartimos nuestra modesta opinión, por venir a anular la disposición D del articulo arriba citado, dispone que se añadan otros articulos, los cuales determinan las informaciones médicas cuando se trata de hernias no traumáticas ni de fuerza, declarando el 3.º que no se concederá indemnización alguna por hernia en el concepto de incapacidad permanente mientras de la información médica no resulte compro-

badamente que se trata de una verdadera hernia de fuerza o traumática. Por lo expuesto claramente se deduce que el citado real decreto a que aludimos viene a derogar la parte dispositiva de la ley que en la clase de hernia respondía al espíritu de justicia que favorecía al obrero.

Por lo tanto, es de urgente necesidad que se incorporen las hernias inguinales, crurales, etc., al articulo 249, en calidad de accidente parcial y permanente, para los efectos de la indemnización, o para ser operadas, en otro caso.

En el mismo articulo que comentamos se determina que son incapacidades permanentes y parciales para la profesión habitual: «B, la pérdida de la visión completa de un ojo, sin tener en cuenta que la disminución de capacidad producida por la pérdida parcial de la visión de un ojo, ya sea ésta material o funcional, tiene bastante importancia para el trabajador.

Igualmente ocurre con la sordeza producida por accidente. Según el articulo 248, no es indemnizable, a no ser que ésta sea absoluta. Resultando la vigente ley bastante deficiente, por cuanto que la anterior de 1900 valoraba la sordeza de un solo oído en un 12 por 100.

Enfermedad profesional, y por lo tanto accidente del trabajo, debieron estar considerados, sin género de duda alguna para el legislador, los higromes producidos por el ejercicio habitual de un trabajo donde los obreros se mantengan frecuentemente con las rodillas de las extremidades inferiores y codos de las superiores en el suelo.

Esta lesión, que es consecutiva al ejercicio del trabajo en las minas de carbón húmedas, es calificada hoy científicamente como enfermedad natural, por no estar comprendida en la ley de Accidentes del Trabajo.

Parece que esta enfermedad no entró en los cálculos de los juristas, lo cual ocasiona graves perjuicios a los obreros de esta industria, por ser los que con más frecuencia sufren esta enfermedad. Debiendo ser agregada al articulo 130 del Código del Trabajo, que es el que determina la incapacidad temporal.

Igualmente ocurre con la aplicación del articulo 157, en lo que al cuadro de valoraciones se refiere. En él se establecen indemnizaciones del tanto por ciento a percibir en casos de pérdidas de dedos o falanges no indispensables para el trabajo; pero esas indemnizaciones sólo se abonan cuando llegan a alcanzar el 50 por 100, quedando en la mayoría de los casos el obrero sin poder ser indemnizado, y aun cuando lo es siempre a base del tanto por ciento de un año, dependiendo en buena lógica a razón de dos años, fundándonos para ello en que el valorado está hecho sobre la capacidad total del trabajo que representa el obrero en materia de accidentes, y esta capacidad total acrecida, al ser perdida en accidente, la recompen-sa de dos años de salario y no de uno.

Tampoco está previsto en el Código del Trabajo la indemnización que corresponde por la pérdida de dos falanges de un dedo, y ello motiva muchas discusiones, cuyo resultado jurídico en contados casos favorece al obrero. ¿Qué incapacidad supone la pérdida de dos falanges? ¿En qué cantidad han de ser indemnizadas? La ley no lo dice, y las Compañías de seguros y ciertos abogados, incluso jueces, interpretan la ley, que se hizo a beneficio del obrero, en el sentido que más le perjudica.

Las indemnizaciones de inutilidad absoluta para el trabajo y las de defunción deben ser ampliadas en forma tal, que a todo obrero que quede mutilado para el trabajo se le conceda una pensión vitalicia no menor al 50 por 100 del jornal que ganaba diariamente, y lo mismo a las familias o derechohabientes de los que fallezcan por accidente del trabajo.

No obstante, en los casos de inutilidad pedimos también que se practique y amplíe la reeducación profesional de los inválidos del trabajo. Consideramos, por último, que debe comenzar inmediatamente la aplicación del articulo 184 y siguientes, relacionados con el fondo de garantía para los casos de inexistencia de seguro de vida, como también la acción tutelar del Instituto Nacional de Previsión, siendo el Estado el que, por medio de dicho Instituto u otro organismo semejante, responda a las indemnizaciones o pensiones por accidentes del trabajo, desapareciendo las empresas aseguradoras, que tan crecidos beneficios obtienen, pudiendo pasar éstos a mejorar dichas indemnizaciones o pensiones, administradas por el Estado, para el beneficio completo de la clase trabajadora.

Por lo expuesto, nos permitimos proponer a la deliberación del Congreso, para su aprobación, las siguientes conclusiones:
1.º Que en los casos de accidentes del trabajo, y en tanto duren las lesiones sufridas, se le abone al obrero lesionado el jornal íntegro que disfrutaba cuando se produjo el accidente. Considerando como lesión traumática los higromes y las hernias inguinales, crurales y umbilicales, simples o dobles, por considerar que todo es consecutivo de accidente.

2.º Que se modifique el articulo 249 del Código del Trabajo, haciéndolo enunciativo y no limitativo, en el sentido de que toda disminución funcional para el trabajo sea considerada como incapacidad parcial permanente, incluyendo en ella la pérdida de dientes, de visión o sordeza parcial.

3.º Que las indemnizaciones del tanto por ciento que establece el cuadro de valoraciones del articulo 157 sean interpretadas tal como en el mismo se determina, anulando la condición de tener que llegar al 50 por 100 de incapacidad para ser indemnizables las pérdidas de los dedos o falanges no consideradas como incapacidad parcial o permanente.

4.º Que cuando se recurra a una sentencia del Tribunal Industrial favorable al obrero reclamante o sus familias, se deposite, además del importe de la cantidad reclamada, como igualmente se hace, el 50 por 100 más de la misma para el caso de que el Tribunal Supremo confirme dicha sentencia sea indemnizado el reclamante con la última de las dos cantidades como compensación del atraso en percibir la indemnización.

Del homenaje a Iglesias

de inutilidad motivado por el recurso interpuesto.
5.º Que se creen las pensiones vitalicias bajo la tutela del Estado, no inferiores a la mitad del jornal diario que disfrutaba la víctima del accidente, o interin esto no se lleve a efecto, que se amplíen las indemnizaciones por incapacidad total y las de defunción, siendo potestativo el demandante la opción o no a la pensión vitalicia.

6.º Que por parte del ministerio del Trabajo sea ratificado el convenio de Ginebra del 22 de febrero de 1929, en lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo con carácter internacional.

7.º Que comience a funcionar el fondo de garantía que señala el Código del Trabajo vigente, administrado por el Instituto Nacional de Previsión, para que así resulte ser el Estado el responsable subsidiario de los accidentes del trabajo para garantía de las indemnizaciones a percibir por las mutilaciones o fallecimientos que a consecuencia del trabajo se produzcan.

No obstante, el Congreso, haciendo uso de las facultades soberanas que en el mismo radican, podrá hacer lo que estime más conveniente para los intereses generales de los trabajadores.

TARRAGONA.—José Floresvi, por la Agrupación Socialista; Adelino Clausell, por el Centro Obrero, y Ramón Soriano, como fundador del Partido.

ZARAGOZA.—Bernardo Aladrén, Antonio Puyo, Pedro Ros, Luis Viesca, Eduardo Castillo, Francisco J. Fontanell, Eusebio Ovejías, Babil Fuentajuna, Juan Beraza, Antonio Briz, Felipe Aranda, Florentino Romero, José Salvador, Juan José Lahuerta, María Carrillo de Lahuerta, Arsenio Gimeno, Bonifacio Sola, Pablo Ibáñez, Bonifacio Vergara, Mariano Campillo, Carmelo Saneho, Antonio La Puente, Antonio Malonado, Antonio Llull, Domingo Melquod, José Pano, Gaspar Egidio, Elias Moreno, Alfonso Llano, Anselmo Castañón, Joaquín Baquero, Pascual Ibáñez, Hortensia Viesca, Antonio Felipe, Segundo Bosque, Godofredo Romanos, Joaquín Izuel, José Mulet, Pedro Gimeno, José Morate, Angel Ezepeleta, Antonio Plano, de Uncastillo; Luis Berges y Pedro Poderos, de Malpica de Arba; Juan Sancho García y Ventura Blasco, de Egea de los Caballeros; Bruno Liso, de Rivas; Feliciano Arenaz y Vicente Infante, de Valpalmas; Cayetano Continente y Manuel Lecheña, de Tauste; José Usán, de Pradilla de Ebro; José García y Crescencio Barón, de Eria; Mariano Castillo, de Belchite; Angel Miralles, Andrés Ortega, Emilio Royo, Angel Escosa, Sebastián Navarro, Antonio Luengo y Segundo Rodríguez; Francisco Larraza, de Faradusés.

VALENCIA.—Godofredo Morrell, Antonio de Gracia, José Marchant, Vicente Tatay, Angel Ricart, Vicente Guillén, Víctor Font, Aniceto Criado, Salvador Marco, Diego Devés, del Sindicato Nacional Ferroviario, Zona; Pascual Tomás y Antonio Sánchez, de la Federación Metalúrgica Valenciana; Manuel Molina Conejero, Aserradores y Afiladores Mecánicos; E. Jorge Moreno, de la Juventud Socialista; Ramón Sobrino, Rafael García, de la Agrupación Socialista (Gran-Cabañal); Francisco Sanchis y Manuel Raimundo, veteranos fundadores del Partido; Vicente Medin, del Centro de Informaciones y Propaganda; Leopoldo Miralles, Manuel Blasco, de la Agrupación Socialista.

BADAJOS.—Agrupación Socialista, Narciso Vázquez; Federación Local Obrera, Guillermo Viñuela; Sociedad de Oficios Varios, Simforiano Madroñero; Sociedad de Tipógrafos, Joaquín Loren; Sociedad de Carpinteros, Manuel Ruiz; Sociedad de Albañiles, Vicente Rodríguez; Sociedad de Agricultores, Manuel Márquez y Luis González; Sociedad de Barberos, Casimiro González Grifón.

OVIEDO.—Lorenzo López, de Oficios Varios y Artes Gráficas; Vicente Bravo y Enrique González, de Tranvías, Fontaneros y Pintores; Bonifacio Martín, Manuel Martínez y Joaquín Iglesias, de la Federación de Sociedades Obreras.

ZAMORA.—Ricardo López Toro, de las Sociedades Obreras.
JATIBA.—Antonio Duet Ibáñez, de la Dependencia Mercantil; Emilio Solís y Rafael Sanchis, de la Agrupación Socialista.

VEDÉS.—José Guay, de la Sociedad de Albañiles.
SANTANDER.—Antonio Pérez, de la Federación Obrera Montañesa; José de la Verde, de la Sección de Metalúrgicos Nueva Montaña; Vicente Ferrero, de la Sección de Metalúrgicos; Antonio Somarriva, del Sindicato; Metalúrgico; Ramón Zamanillo y Gregorio Bustres, de los Tranvías; Perfecto García y Rafael Ramos, de la Federación Gráfica; Carlos Ismer, por la Juventud Socialista; Santiago Ramos y Antonio Vayas, de la Agrupación Socialista; José Ballesteros y Eugenio González, de la Sociedad de Trabajadores del Muelle; Germán García y Benito Alcántara, de la Sociedad de Barberos.

LECHE.—Manuel Rodríguez Martínez, Asunción Ferrández, Manuel Serrano Orts, Ramona Serrano Brotons, José Serrano Campello, Antonio Serrano Ruiz, Juan Barceló González, Juan Lafuente Selva, Vicente García Serrano, Manuel Serrano Tremblay, Francisco Aguiló Soler, Antonia Reyes Confrides, Pascual Sansano Mora, Antonio Martínez, Marcial Jaén Torres, Josefina Barceló Bernard, Asunción Barceló Bernard, Daniel Pastor Peral, Luis Quiles Escobedo y Ramón Ibarra.

CIJUELOS.—Manuel Rodríguez Martínez, Asunción Ferrández, Manuel Serrano Orts, Ramona Serrano Brotons, José Serrano Campello, Antonio Serrano Ruiz, Juan Barceló González, Juan Lafuente Selva, Vicente García Serrano, Manuel Serrano Tremblay, Francisco Aguiló Soler, Antonia Reyes Confrides, Pascual Sansano Mora, Antonio Martínez, Marcial Jaén Torres, Josefina Barceló Bernard, Asunción Barceló Bernard, Daniel Pastor Peral, Luis Quiles Escobedo y Ramón Ibarra.

MANUEL (Valencia).—Saturnino Montaguá, José Esparza, Eduardo Descals, Eduardo Descals (hijo), Antonio Copovi.
CORDOBA.—Juan Morán y Francisco Azorín, por la Agrupación Socialista; Francisco Azorín, por la Casa del Pueblo.

EIBAR.—Canuto Betolaza, por la Agrupación Socialista y el Sindicato Metalúrgico; Arrieta, de la Juventud Socialista; Enrique de Francisco, por el Grupo de Acción Socialista y Oficios Varios; José Ignacio Echeverría, por la Casa del Pueblo.

YBENBES.—Pedro Garoz, Santos González, Anselmo Batillo y Felipe Moreno, por la Sociedad de Obreros Agrícolas La Progresiva.
MURCIA.—Vicente Albarracín, por la Agrupación Socialista, Arte Textil y Oficios Varios; Angel Pastor, por Camareros y Cocineros; Jesús Muro, por La Veloz, y Patricio Hidalgo, Mariano Leante y José Antonio Poveda, por la Federación de Dependientes de Banca y Bolsas.

MORAL DE CALATRAVA.—Onofre Gómez Sánchez, Pascual Ferrerri, Julián Espinosa, Antonio Ferrerri, Angel Lozano y Adán Gómez Espinosa.
VILLENA.—José Cañizares, Vicente Cuervo, Maximiliano Silvestre, José García Hernández, Miguel Caltrúa, Ramón Martínez, Francisco Hernández, Juan Díaz y José Llorca.
NAVALPERAL DE PINARES.—Juan Pedro Herranz, Alfonso Sánchez, Enrique Filloy, Jerónimo Herranz, Valentín Filloy, Alfonso Sánchez, Manuel Fortea, Marcelino Sánchez y su esposa, Juan Yagüe, José Gómez, Valentín Méndez, Vicente García, Juan Sánchez y las compañeras Soledad Yagüe y Sarmiento Sánchez.

BURGOS.—Luis Labín, por la Federación Local de Sociedades Obreras, Sociedad de Jalmoros, Cooperativa «La Fraternidad» de la Sección Ferroviaria, Esteban Guisasa y Gregorio Rueda, por la Agrupación Socialista; Pelayo Alonso y Máximo Asenjo, por la Mutualidad Obrera; Ponciano Isequilla y Francisco Berrondo, por los Dependientes de Comercio; Emilio Ibeas e Isidoro Renart, por el Sindicato del Ramo de la Construcción; Lorenzo González Alonso, por la Sociedad de Oficios Varios; Narciso Alvarez y Leandro Peña, por los Trabajadores en Piel; Jerónimo Carballera, por la Sociedad de Panaderos; Santiago Revilla, por los Camareros; Pelayo Alonso, por el Grupo Artístico; Ramón Ibáñez y Luis Labín, por Agua, Gas y Electricidad. Asistieron particularmente los compañeros Crisanto Martínez (fundador del Partido), Guadalupe Sedano, Catalina Asenjo, Moisés Peralta, Manuel Rueda, Eduardo y José Renart.

REINOSA.—Manuel Revilla y Marcelo García, por el Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias; Emilia Rodríguez, por el Cuadro Artístico Obrero; Gregorio Fuentes y Federico Martín, por el Sindicato Metalúrgico Montañés.
JAEN.—Enrique Esfor, Juan Ramón Cañas y Rafael Cebrero.
ZARAGOZA.—Mariano Melonado, Antonio Pina, y Joaquín Isel, por la Sociedad de Metalúrgicos; Eusebio Ovejías y Francisco Fontanell, por el Ramo de Construcción «El Trabajo»; Felipe Aranda Bergas, por la Sociedad de Pintores; Pablo Ibáñez y Bonifacio Vergara, por la Sociedad Textil.
CHAMARTIN DE LA ROSA.—José Riesco, Aniceto Aguado e Isidoro Rodríguez, por la Juventud Socialista.
CORIA.—P. D. Noguera, Manuel Rivas y Luis García.
PONFERRADA.—Francisco Puente Falagán, por la Agrupación Socialista del Bierzo.
CASTELLON DE LA PLANA.—Francisco Jimeno, Miguel Santos, Francisco Jimeno, Vicente Bayo, Celestino de la Paz, José Pascual, Manuel Cubedo, Vicente Damáschel, Manuel Porcar, Pascual Beltrán, Ramón Badía, Alejandro Ortiz, Enrique Cubedo, Manuel Fábrega, Joaquín Maico, Teresa Jiménez, Consuelo Díaz, María Ortiz, Anita Meliá, María Arnal, Pilar Basas, Rosa Cubedo, Dolores Arnal, Francisca Cubedo, Rosa Cudero Varella, Carmen Sanz y Francisca Ortiz.
BARCELONA.—Ramón Barros y Juan Pérez Martos, de «La Navala»; Antonio Burés, por la Asociación Municipal Directores y Maestros Pianistas; José Barragán, por Operadores de Cines; Tomás Fabregat, del Comité Regional del Partido Socialista; Bernardo Galmés, por Oficios Varios; Francisco Salvador, por Gasistas y Electricistas; Ramón Palomas, Silverio Palomas, José Boté, José Más, José Fernández y Ángela Santiago, por la Sociedad de Oficios Varios; José Batllori y Juan Armergol, de la Agrupación Socialista; José Jové, de Oficios Varios; José Armaches, del Arte Textil; José Soler y Gonzalo Brotons, de la zona ferroviaria; Salvador Vidal, de la Federación Nacional del Arte Textil de España; José Jové Larroca, de la Federación Regional Catalana de la U. G. T.; José Cubedo, por los Dependientes de Comercio y de Industria de Cataluña; Alejo Castells, por el Arte Textil de Puigcerdá, Ripoll, Manlleu y Roda.
SITGES.—Juan Durán Ferrer, por los Agricultores.
VILASAR DE MAR.—Procopio Panés, de Agricultores; Pedro Calvet, de la Agrupación Socialista.
MATARO.—Jaime Comas, por la Casa del Pueblo de Mataró; Pedro Calvet, por la Cooperativa de Casas Baratas y por la Sociedad de Agricultores; Juliá Vives, J. Casals, Rosh y E. Buxó Boira, veteranos; E. Oliva y Vicente Casals, de la Sociedad de Oficios Varios.
MASNOU.—Florentino Llinás, por los Agricultores.
TORRELAVERGA.—Avelino G., por la Agrupación Socialista; M. García, por Oficios Varios; Telesforo Arense, por Panaderos; Sixto Serrano, por Mineros; José Manuel Ruiz Aguado, por Curtidores.
MIRANDA DE EBRO.—Luis Bajo Iglesias, de la Sección de Camareros y Cocineros; Eugenio Arias García, de Oficios Varios.
LINARES.—Manuel Bernal, por Fundidores y Desplataadores «El Porvenir» y por «El Baluarte», Sindicato de Metalúrgicos.
TORREVIEJA.—Juan Samper, por la Agrupación Socialista y Mutualidad Obrera; Rafael Andrés Martínez, por la Sociedad «El Trabajo»; Pedro López, por Juventud Socialista, Metalúrgicos, Choferes y Escuelas de la Casa del Pueblo.
HERVAS.—Angel Barrio, por los Ebanistas.
LA CORUÑA.—Antonio Naya, por los Dependientes Municipales y Obreros de la Industria del Agua; Rafael Vázquez, por Gasistas, Electricistas y Similares.
BALEARES.—Jaime Bauzá, por la Agrupación Socialista de Palma de Mallorca, Unión General de Trabajadores de Baleares, Agrupación Socialista de Manacor, Juventud Socialista de Palma de Menorca, Federación Obrera de Menorca y Unión Socialista Menorquina.
SANTANDER.—Benito Alcántara y Germán García, por Peluqueros; Antonio Somarriva Alvear, por el Sindicato Metalúrgico Montañés; Aurelio Aledo, Claudio y Vicente Ferrer y Fernández y Vicente Vizcaya

Delegados de organizaciones y compañeros que han concurrido a los actos celebrados

Aun teniendo en cuenta que incurriremos en omisiones involuntarias, damos a continuación las relaciones de nombres que hemos podido obtener de camaradas de provincias que han concurrido a los actos de homenaje a la memoria de nuestro amado Pablo Iglesias:

NOVELDA.—José Martí Albero, Diego Sella, Luis Pellín Sepulcre, Daniel Martínez Castelló, Francisco Alted Palomares, José María Ayala Hurtado.
AYALDE.—Pedro Díez Pérez, Juan Sapiña, Pedro Civera, Angel Sánchez, José Gómez, Joaquín Varea, Antonio Ballesteros, Buenaventura Tío, Tomasa Ibáñez y Vicente Irazzo.

MARCHENA.—Mariano Moreno Mateo, Antonio Borrego Martínez, Luis Arispón Rodríguez, José Villalobos Díaz y José María Ballesta Delgado.
TARRAGONA.—José Floresvi, por la Agrupación Socialista; Adelino Clausell, por el Centro Obrero, y Ramón Soriano, como fundador del Partido.

ZARAGOZA.—Bernardo Aladrén, Antonio Puyo, Pedro Ros, Luis Viesca, Eduardo Castillo, Francisco J. Fontanell, Eusebio Ovejías, Babil Fuentajuna, Juan Beraza, Antonio Briz, Felipe Aranda, Florentino Romero, José Salvador, Juan José Lahuerta, María Carrillo de Lahuerta, Arsenio Gimeno, Bonifacio Sola, Pablo Ibáñez, Bonifacio Vergara, Mariano Campillo, Carmelo Saneho, Antonio La Puente, Antonio Malonado, Antonio Llull, Domingo Melquod, José Pano, Gaspar Egidio, Elias Moreno, Alfonso Llano, Anselmo Castañón, Joaquín Baquero, Pascual Ibáñez, Hortensia Viesca, Antonio Felipe, Segundo Bosque, Godofredo Romanos, Joaquín Izuel, José Mulet, Pedro Gimeno, José Morate, Angel Ezepeleta, Antonio Plano, de Uncastillo; Luis Berges y Pedro Poderos, de Malpica de Arba; Juan Sancho García y Ventura Blasco, de Egea de los Caballeros; Bruno Liso, de Rivas; Feliciano Arenaz y Vicente Infante, de Valpalmas; Cayetano Continente y Manuel Lecheña, de Tauste; José Usán, de Pradilla de Ebro; José García y Crescencio Barón, de Eria; Mariano Castillo, de Belchite; Angel Miralles, Andrés Ortega, Emilio Royo, Angel Escosa, Sebastián Navarro, Antonio Luengo y Segundo Rodríguez; Francisco Larraza, de Faradusés.

VALENCIA.—Godofredo Morrell, Antonio de Gracia, José Marchant, Vicente Tatay, Angel Ricart, Vicente Guillén, Víctor Font, Aniceto Criado, Salvador Marco, Diego Devés, del Sindicato Nacional Ferroviario, Zona; Pascual Tomás y Antonio Sánchez, de la Federación Metalúrgica Valenciana; Manuel Molina Conejero, Aserradores y Afiladores Mecánicos; E. Jorge Moreno, de la Juventud Socialista; Ramón Sobrino, Rafael García, de la Agrupación Socialista (Gran-Cabañal); Francisco Sanchis y Manuel Raimundo, veteranos fundadores del Partido; Vicente Medin, del Centro de Informaciones y Propaganda; Leopoldo Miralles, Manuel Blasco, de la Agrupación Socialista.

BADAJOS.—Agrupación Socialista, Narciso Vázquez; Federación Local Obrera, Guillermo Viñuela; Sociedad de Oficios Varios, Simforiano Madroñero; Sociedad de Tipógrafos, Joaquín Loren; Sociedad de Carpinteros, Manuel Ruiz; Sociedad de Albañiles, Vicente Rodríguez; Sociedad de Agricultores, Manuel Márquez y Luis González; Sociedad de Barberos, Casimiro González Grifón.

OVIEDO.—Lorenzo López, de Oficios Varios y Artes Gráficas; Vicente Bravo y Enrique González, de Tranvías, Fontaneros y Pintores; Bonifacio Martín, Manuel Martínez y Joaquín Iglesias, de la Federación de Sociedades Obreras.

ZAMORA.—Ricardo López Toro, de las Sociedades Obreras.
JATIBA.—Antonio Duet Ibáñez, de la Dependencia Mercantil; Emilio Solís y Rafael Sanchis, de la Agrupación Socialista.

VEDÉS.—José Guay, de la Sociedad de Albañiles.
SANTANDER.—Antonio Pérez, de la Federación Obrera Montañesa; José de la Verde, de la Sección de Metalúrgicos Nueva Montaña; Vicente Ferrero, de la Sección de Metalúrgicos; Antonio Somarriva, del Sindicato; Metalúrgico; Ramón Zamanillo y Gregorio Bustres, de los Tranvías; Perfecto García y Rafael Ramos, de la Federación Gráfica; Carlos Ismer, por la Juventud Socialista; Santiago Ramos y Antonio Vayas, de la Agrupación Socialista; José Ballesteros y Eugenio González, de la Sociedad de Trabajadores del Muelle; Germán García y Benito Alcántara, de la Sociedad de Barberos.

LECHE.—Manuel Rodríguez Martínez, Asunción Ferrández, Manuel Serrano Orts, Ramona Serrano Brotons, José Serrano Campello, Antonio Serrano Ruiz, Juan Barceló González, Juan Lafuente Selva, Vicente García Serrano, Manuel Serrano Tremblay, Francisco Aguiló Soler, Antonia Reyes Confrides, Pascual Sansano Mora, Antonio Martínez, Marcial Jaén Torres, Josefina Barceló Bernard, Asunción Barceló Bernard, Daniel Pastor Peral, Luis Quiles Escobedo y Ramón Ibarra.

CIJUELOS.—Manuel Rodríguez Martínez, Asunción Ferrández, Manuel Serrano Orts, Ramona Serrano Brotons, José Serrano Campello, Antonio Serrano Ruiz, Juan Barceló González, Juan Lafuente Selva, Vicente García Serrano, Manuel Serrano Tremblay, Francisco Aguiló Soler, Antonia Reyes Confrides, Pascual Sansano Mora, Antonio Martínez, Marcial Jaén Torres, Josefina Barceló Bernard, Asunción Barceló Bernard, Daniel Pastor Peral, Luis Quiles Escobedo y Ramón Ibarra.

MANUEL (Valencia).—Saturnino Montaguá, José Esparza, Eduardo Descals, Eduardo Descals (hijo), Antonio Copovi.
CORDOBA.—Juan Morán y Francisco Azorín, por la Agrupación Socialista; Francisco Azorín, por la Casa del Pueblo.

EIBAR.—Canuto Betolaza, por la Agrupación Socialista y el Sindicato Metalúrgico; Arrieta, de la Juventud Socialista; Enrique de Francisco, por el Grupo de Acción Socialista y Oficios Varios; José Ignacio Echeverría, por la Casa del Pueblo.

YBENBES.—Pedro Garoz, Santos González, Anselmo Batillo y Felipe Moreno, por la Sociedad de Obreros Agrícolas La Progresiva.
MURCIA.—Vicente Albarracín, por la Agrupación Socialista, Arte Textil y Oficios Varios; Angel Pastor, por Camareros y Cocineros; Jesús Muro, por La Veloz, y Patricio Hidalgo, Mariano Leante y José Antonio Poveda, por la Federación de Dependientes de Banca y Bolsas.

MORAL DE CALATRAVA.—Onofre Gómez Sánchez, Pascual Ferrerri, Julián Espinosa, Antonio Ferrerri, Angel Lozano y Adán Gómez Espinosa.
VILLENA.—José Cañizares, Vicente Cuervo, Maximiliano Silvestre, José García Hernández, Miguel Caltrúa, Ramón Martínez, Francisco Hernández, Juan Díaz y José Llorca.
NAVALPERAL DE PINARES.—Juan Pedro Herranz, Alfonso Sánchez, Enrique Filloy, Jerónimo Herranz, Valentín Filloy, Alfonso Sánchez, Manuel Fortea, Marcelino Sánchez y su esposa, Juan Yagüe, José Gómez, Valentín Méndez, Vicente García, Juan Sánchez y las compañeras Soledad Yagüe y Sarmiento Sánchez.

BURGOS.—Luis Labín, por la Federación Local de Sociedades Obreras, Sociedad de Jalmoros, Cooperativa «La Fraternidad» de la Sección Ferroviaria, Esteban Guisasa y Gregorio Rueda, por la Agrupación Socialista; Pelayo Alonso y Máximo Asenjo, por la Mutualidad Obrera; Ponciano Isequilla y Francisco Berrondo, por los Dependientes de Comercio; Emilio Ibeas e Isidoro Renart, por el Sindicato del Ramo de la Construcción; Lorenzo González Alonso, por la Sociedad de Oficios Varios; Narciso Alvarez y Leandro Peña, por los Trabajadores en Piel; Jerónimo Carballera, por la Sociedad de Panaderos; Santiago Revilla, por los Camareros; Pelayo Alonso, por el Grupo Artístico; Ramón Ibáñez y Luis Labín, por Agua, Gas y Electricidad. Asistieron particularmente los compañeros Crisanto Martínez (fundador del Partido), Guadalupe Sedano, Catalina Asenjo, Moisés Peralta, Manuel Rueda, Eduardo y José Renart.

REINOSA.—Manuel Revilla y Marcelo García, por el Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias; Emilia Rodríguez, por el Cuadro Artístico Obrero; Gregorio Fuentes y Federico Martín, por el Sindicato Metalúrgico Montañés.
JAEN.—Enrique Esfor, Juan Ramón Cañas y Rafael Cebrero.
ZARAGOZA.—Mariano Melonado, Antonio Pina, y Joaquín Isel, por la Sociedad de Metalúrgicos; Eusebio Ovejías y Francisco Fontanell, por el Ramo de Construcción «El Trabajo»; Felipe Aranda Bergas, por la Sociedad de Pintores; Pablo Ibáñez y Bonifacio Vergara, por la Sociedad Textil.
CHAMARTIN DE LA ROSA.—José Riesco, Aniceto Aguado e Isidoro Rodríguez, por la Juventud Socialista.
CORIA.—P. D. Noguera, Manuel Rivas y Luis García.
PONFERRADA.—Francisco Puente Falagán, por la Agrupación Socialista del Bierzo.
CASTELLON DE LA PLANA.—Francisco Jimeno, Miguel Santos, Francisco Jimeno, Vicente Bayo, Celestino de la Paz, José Pascual, Manuel Cubedo, Vicente Damáschel, Manuel Porcar, Pascual Beltrán, Ramón Badía, Alejandro Ortiz, Enrique Cubedo, Manuel Fábrega, Joaquín Maico, Teresa Jiménez, Consuelo Díaz, María Ortiz, Anita Meliá, María Arnal, Pilar Basas, Rosa Cubedo, Dolores Arnal, Francisca Cubedo, Rosa Cudero Varella, Carmen Sanz y Francisca Ortiz.
BARCELONA.—Ramón Barros y Juan Pérez Martos, de «La Navala»; Antonio Burés, por la Asociación Municipal Directores y Maestros Pianistas; José Barragán, por Operadores de Cines; Tomás Fabregat, del Comité Regional del Partido Socialista; Bernardo Galmés, por Oficios Varios; Francisco Salvador, por Gasistas y Electricistas; Ramón Palomas, Silverio Palomas, José Boté, José Más, José Fernández y Ángela Santiago, por la Sociedad de Oficios Varios; José Batllori y Juan Armergol, de la Agrupación Socialista; José Jové, de Oficios Varios; José Armaches, del Arte Textil; José Soler y Gonzalo Brotons, de la zona ferroviaria; Salvador Vidal, de la Federación Nacional del Arte Textil de España; José Jové Larroca, de la Federación Regional Catalana de la U. G. T.; José Cubedo, por los Dependientes de Comercio y de Industria de Cataluña; Alejo Castells, por el Arte Textil de Puigcerdá, Ripoll, Manlleu y Roda.
SITGES.—Juan

Temas sevillanos

Escuela de Artes y Oficios

Hay momentos en los que los intereses de los pobres coinciden con los de los ricos, y estos momentos, por lo esporádicos, son muy interesantes. Ocurre así cuando un pobre infeliz comete un delito y un buen abogado tiene que lucirse defendiéndolo; cuando un señor que ostenta la dirección de un instituto benéfico, del que apenas se ocupa, se da cuenta de que el instituto se viene abajo, con lo que su dirección puede no tener objeto. En estos casos, los llamamientos a la piedad y a la justicia suelen ser tan patéticos y explícitos, sacan a la luz pública tantos cuadros de miseria e imprevisión, que el no fuera porque el buen público tiene su filosofía y se interesa en los artículos periodísticos sólo por el argumento, la gente se cobaría a la calle y la revolución sería un hecho.

Digo todo esto porque se sigue insistiendo en que el pabellón de Chile, y únicamente el pabellón de Chile, puede alojar convenientemente a la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y a sus mil alumnos matriculados, pertenecientes todos a las clases humildes de la ciudad. Por muchas gestiones que hemos hecho, vienen a decir los artífices, no hemos podido encontrar en el recinto de la ciudad un edificio que reúna las condiciones necesarias. Esto es verdad. «De los edificios de la Exposición, siguen diciendo, ningún otro que el pabellón de Chile no puede servir. Las salas, de difícil y complicado acceso, del edificio circular de la plaza de España, son oscuras, y todos los demás pabellones están empujados a demasiada distancia del centro de la ciudad para que puedan alojar un centro docente y menos una escuela destinada a dar clases nocturnas a los hijos de nuestros obreros.»

Todo esto, que a simple vista parece no tener gran importancia, la tiene, por el contrario, y grande. Afirmar que las salas del edificio circular de la plaza de España son oscuras y de difícil acceso, es algo que en estos momentos en que se preparan grandes homenajes a don Anibal (el pueblo sevillano da su aquiescencia con su silencio, que diría un periódico llorado) nadie diría impertinente. Sólo llevado por la fuerza del razonamiento o para demostrar las excelencias del pabellón de Chile, obra de un hispanoamericano, puede permitirse un hombre que no sea socialista decir estas cosas. Como yo soy socialista puedo afirmar, como yo lo hice hace unos días en el Centro obrero, que casi toda la obra arquitectónica local en estos últimos años se ha hecho de espaldas a los más elementales preceptos del urbanismo moderno, sin tener en cuenta las necesidades vitales de la ciudad, que a estas horas tiene sin resolver el problema de la vivienda, necesita muchas más escuelas de las existentes, no tiene casas de baños y muestra la vergüenza de unas barridas desprovistas de servicios públicos, insalubres, antihigiénicas y feas.

Nuestro extraordinario de Primero de Mayo

Estimados camaradas: Para nadie es desconocida la intensa campaña que durante los años de la dictadura desarrolló nuestro periódico, arrojando todo género de contradicciones, sin dejar por ello de prestar atención al incremento de la cultura entre los trabajadores. Fruto de esta labor son los números de seis páginas de los domingos, cuya publicación hemos iniciado recientemente. Además, EL SOCIALISTA aprovecha cuantas oportunidades se le ofrecen para ampliar la propaganda, siendo una de ellas los números extraordinarios, y desde luego, el dedicado a la fiesta internacional de los trabajadores.

En efecto, EL SOCIALISTA de Primero de Mayo próximo será extraordinario y contendrá extensa información literaria y gráfica del movimiento sindical, político y cooperativista, expuesto por conocidos y competentes camaradas en cada aspecto del movimiento obrero y por simpaticizantes de reconocido prestigio. Al igual que todos los extraordinarios publicados desde que funciona la Gráfica Socialista, constará de doce páginas. Para su debida difusión nos dirigimos a usted, rogándole organice de la manera más eficaz la propaganda de dicho número.

Hacemos el llamamiento en nombre de las ideas. Estos extraordinarios, que suponen un avance en el mejoramiento del diario, deben servir para que el proletariado español se dé cuenta exacta de que EL SOCIALISTA, si ha de llenar la función que las necesidades modernas exigen, debe ser un periódico que pueda competir en todo con los de la clase burguesa.

En tanto no se consiga tener cotidianamente un periódico de ocho páginas, con buena información y colaboración de pago, tanto gráfica como literaria, que rivalice con la de los periódicos burgueses que leen los obreros, estaremos sin realizar una de las más esenciales obras del Partido Socialista, en el que cada día deben poner más fe y más entusiasmos todos los explotados y cuantos aman de veras el progreso y la democracia patria.

Las mejoras que en la presentación y contenido del periódico se realizan constantemente son notorias, y en ellas continuaremos hasta conseguir el objetivo deseado. Por todo, ello nos permitimos insistir para que el pedido de ejemplares del extraordinario de Primero de Mayo de 1930 sea mayor aún que el de otras veces, y para que por cuantos medios estén a nuestro alcance hagáis propaganda y aportéis cantidades para a la Gráfica Socialista. Trabajadores: Propagad el único diario que en España defiende vuestros intereses!

Se acuerda derogar los nombramientos de hijos predilectos hechos por la dictadura

Se acuerda derogar los nombramientos de hijos predilectos hechos por la dictadura

EL ENSANCHE

A las once abrió la sesión el alcalde. En el mismo escuadro de Saburit se sientan Matías Gómez Latorre y Eduardo Alvarez Herrero. Araquistain está celebrando juicios en la Tenencia de Alcaldía.

El alcalde da cuenta de una carta del señor Ruano agradeciendo el acuerdo adoptado en su honor. Pasa a la Comisión de personal la proposición de la Agencia ejecutiva de la segunda zona de Buenavista. Y se entra a discutir un decreto de la Alcaldía en relación con recurso de reposición contra acuerdos relacionados con la urbanización del paseo de Ronda, entre el Pacifico y el río Manzanares.

Saborit pronunció un extenso discurso defendiendo la intangibilidad del paseo de Ronda, según los planos del Ensanche. Cree que asiste toda la razón a los propietarios de esa zona, que podrán reclamar contra el Ayuntamiento si éste no lleva adelante los acuerdos, que adquirieron estado legal con arreglo a la legislación del Ensanche, favorables a la urbanización de la zona Sur.

La Comisión de Ensanche es forzoso que intervenga en estas cuestiones. La dictadura prestó de ella, olvidándose que es, en realidad, un Ayuntamiento pequeño dentro de otro mayor. La información del gobernador Avilés, por encargo de la dictadura, daba toda la razón a las Compañías ferroviarias, y eso no puede ser. Habrá que estudiar la cuestión de un modo técnico, desapasionado. ¿Dónde están esos informes, dónde están los cálculos de lo que costaría esa obra, o del beneficio de llevar el paseo de Ronda más allá, al Extrarradio? No hay nada de eso.

En realidad, el reclamante, señor Hiza, magistrado del Supremo, tiene razón, según Saborit. Es temerario negársela, y si el voto significara eso, yo, dice, no le daría. Los señores Pelegrín Onís, García Cortés y Sánchez Bayón, explican su posición. En el fondo coinciden con Saborit. El voto de ninguno compromete a este Ayuntamiento, que deberá estudiar, por mediación de la Comisión de Ensanche, con la urgencia posible, esta cuestión, sin apartarse de la ley.

Y así queda acordado. OTROS ASUNTOS. Sobre la Mesa queda el nombramiento de letrados interinos. Saborit vota contra la creación de una plaza de ordenador de prehistoria, cosa de la dictadura.

MERCADO DE PESCADO. El mercado de los Mostenses va a ser deruido. En el viejo Matadero de vacas se han habilitado unos tinglados de pueblo de tercer orden para mercado provisional de pescado. Y el alcalde, en una moción de que se da cuenta a continuación, propone que se construya el mercado de pescado, en el sitio en que estuvo el Matadero de vacas, en la parte que da a la calle de la Arganzuela.

Saborit reconoce las dificultades que hay para llevar el mercado de pescado al solar de los Pontones. Pero pide que ese espacio se consagre a Escuela de Sordomudos, a otro nuevo Grupo escolar de niñas, a atenciones a enseñanza. Que el Estado no se aporveche de una liberalidad municipal de la época dictatorial, hecha en condiciones que podrían ser para exigir responsabilidades.

El vecado en la calle de la Arganzuela deberá tener una entrada amplia y por la calle del Capitán Salazar, perdiendo el Ayuntamiento en toda la obra suya lo que sea preciso para facilitar el tráfico por ahí, y además hay que procurar embellecer la parte que da al Mundo Nuevo, derribando todo lo viejo, que es innecesario.

Los señores García Cortés, Regalé y Noguera aceptan la moción de la Alcaldía, con la indicación de Saborit, que tendrá en cuenta el señor Bellido al hacer, con urgencia, el proyecto. Por esta vez, al menos, no se ha perdido el tiempo con la energética intervención de nuestra minoría en este asunto en pasadas sesiones.

LA CAMARA DE LA PROPIEDAD Y SUS REPRESENTACIONES. Saborit deja sobre la Mesa una propuesta de subvención para las carreras de caballos. Y el expediente que sigue, el 7, es dando cuenta de la elección de los representantes de la Cámara de la Propiedad en la Comisión de Ensanche. Deben ser cinco. Los han elegido, pero de ellos, dos, los señores De la Peña y marqués de Santo Domingo, no pueden tomar posesión por haber sido del anterior Ayuntamiento y de la anterior Comisión de Ensanche; y otro, el señor Sánchez, por no ser propietario en esa zona. A los otros dos, que pueden aceptar, les tocará cesar reglamentariamente dentro de poco... ¡Un verdadero scierito!

Además, en la votación hubo veinte señores que intervinieron para un asunto de tanto interés para Madrid. Todo esto fue puesto de relieve por Saborit, que pidió al alcalde intervenga con la Cámara de la Propiedad para poner fin a esta situación, que impide el normal desenvolvimiento de la Comisión de Ensanche, y que sin propietarios no puede funcionar. Idénticas afirmaciones hacen otros tenientes de alcalde, y el marqués de Hoyos hace el resumen, aceptando las consecuencias del debate y diciendo que no tomarán posesión los que carecen de condiciones legales para ello.

La sesión de la Permanente

Se acuerda derogar los nombramientos de hijos predilectos hechos por la dictadura

EL ENSANCHE

A las once abrió la sesión el alcalde. En el mismo escuadro de Saburit se sientan Matías Gómez Latorre y Eduardo Alvarez Herrero. Araquistain está celebrando juicios en la Tenencia de Alcaldía.

El alcalde da cuenta de una carta del señor Ruano agradeciendo el acuerdo adoptado en su honor. Pasa a la Comisión de personal la proposición de la Agencia ejecutiva de la segunda zona de Buenavista. Y se entra a discutir un decreto de la Alcaldía en relación con recurso de reposición contra acuerdos relacionados con la urbanización del paseo de Ronda, entre el Pacifico y el río Manzanares.

Saborit pronunció un extenso discurso defendiendo la intangibilidad del paseo de Ronda, según los planos del Ensanche. Cree que asiste toda la razón a los propietarios de esa zona, que podrán reclamar contra el Ayuntamiento si éste no lleva adelante los acuerdos, que adquirieron estado legal con arreglo a la legislación del Ensanche, favorables a la urbanización de la zona Sur.

La Comisión de Ensanche es forzoso que intervenga en estas cuestiones. La dictadura prestó de ella, olvidándose que es, en realidad, un Ayuntamiento pequeño dentro de otro mayor. La información del gobernador Avilés, por encargo de la dictadura, daba toda la razón a las Compañías ferroviarias, y eso no puede ser. Habrá que estudiar la cuestión de un modo técnico, desapasionado. ¿Dónde están esos informes, dónde están los cálculos de lo que costaría esa obra, o del beneficio de llevar el paseo de Ronda más allá, al Extrarradio? No hay nada de eso.

En realidad, el reclamante, señor Hiza, magistrado del Supremo, tiene razón, según Saborit. Es temerario negársela, y si el voto significara eso, yo, dice, no le daría. Los señores Pelegrín Onís, García Cortés y Sánchez Bayón, explican su posición. En el fondo coinciden con Saborit. El voto de ninguno compromete a este Ayuntamiento, que deberá estudiar, por mediación de la Comisión de Ensanche, con la urgencia posible, esta cuestión, sin apartarse de la ley.

Y así queda acordado. OTROS ASUNTOS. Sobre la Mesa queda el nombramiento de letrados interinos. Saborit vota contra la creación de una plaza de ordenador de prehistoria, cosa de la dictadura.

MERCADO DE PESCADO. El mercado de los Mostenses va a ser deruido. En el viejo Matadero de vacas se han habilitado unos tinglados de pueblo de tercer orden para mercado provisional de pescado. Y el alcalde, en una moción de que se da cuenta a continuación, propone que se construya el mercado de pescado, en el sitio en que estuvo el Matadero de vacas, en la parte que da a la calle de la Arganzuela.

Saborit reconoce las dificultades que hay para llevar el mercado de pescado al solar de los Pontones. Pero pide que ese espacio se consagre a Escuela de Sordomudos, a otro nuevo Grupo escolar de niñas, a atenciones a enseñanza. Que el Estado no se aporveche de una liberalidad municipal de la época dictatorial, hecha en condiciones que podrían ser para exigir responsabilidades.

El vecado en la calle de la Arganzuela deberá tener una entrada amplia y por la calle del Capitán Salazar, perdiendo el Ayuntamiento en toda la obra suya lo que sea preciso para facilitar el tráfico por ahí, y además hay que procurar embellecer la parte que da al Mundo Nuevo, derribando todo lo viejo, que es innecesario.

Los señores García Cortés, Regalé y Noguera aceptan la moción de la Alcaldía, con la indicación de Saborit, que tendrá en cuenta el señor Bellido al hacer, con urgencia, el proyecto. Por esta vez, al menos, no se ha perdido el tiempo con la energética intervención de nuestra minoría en este asunto en pasadas sesiones.

LA CAMARA DE LA PROPIEDAD Y SUS REPRESENTACIONES. Saborit deja sobre la Mesa una propuesta de subvención para las carreras de caballos. Y el expediente que sigue, el 7, es dando cuenta de la elección de los representantes de la Cámara de la Propiedad en la Comisión de Ensanche. Deben ser cinco. Los han elegido, pero de ellos, dos, los señores De la Peña y marqués de Santo Domingo, no pueden tomar posesión por haber sido del anterior Ayuntamiento y de la anterior Comisión de Ensanche; y otro, el señor Sánchez, por no ser propietario en esa zona. A los otros dos, que pueden aceptar, les tocará cesar reglamentariamente dentro de poco... ¡Un verdadero scierito!

Además, en la votación hubo veinte señores que intervinieron para un asunto de tanto interés para Madrid. Todo esto fue puesto de relieve por Saborit, que pidió al alcalde intervenga con la Cámara de la Propiedad para poner fin a esta situación, que impide el normal desenvolvimiento de la Comisión de Ensanche, y que sin propietarios no puede funcionar. Idénticas afirmaciones hacen otros tenientes de alcalde, y el marqués de Hoyos hace el resumen, aceptando las consecuencias del debate y diciendo que no tomarán posesión los que carecen de condiciones legales para ello.

LA COMISION

LA COMISION

LA COMISION

Vuelve a Comisión, pedido por Saborit, un crédito del año 1922, que la dictadura no se atrevió a pagar.

EXPROPIACIONES

Saborit defiende el dictamen que pide de se desista de la expropiación de la finca números 26 al 28 de la calle de Atocha. Así se aprueba. La moción de la Alcaldía para iniciar expedientes de expropiación en la calle del Arenal 8, 10 y 12, se aprueba con la observación de Saborit de que no es urgente esta obra. También se aprueba iniciar expropiaciones en la calle de Concepción Arenal, para enlazar con la Gran Vía.

El señor Regalé defendió a los comerciantes, sin que nadie los atacara, y fué desautorizado por el propio jefe de su minoría, en vista de lo equívoco de su posición.

SANIDAD

Vuelve a Comisión la propuesta de la Junta municipal de Sanidad sobre cuartos desahucados, y queda sobre la mesa un expediente de provisión de plazas en la puericultura.

FINAL

Quedan sobre la mesa las cosas de algún interés, como la propuesta de Carta municipal, a petición de Saborit. Se aprueba lo corriente, y pasan a Comisión las proposiciones, entre ellas seis de nuestra minoría.

CASAS BARATAS

En la Comisión de Hacienda, con informes favorables, se ha otorgado el anticipo de 50 por 100 del valor de los terrenos a la Cooperativa de Casas Baratas para Empleados, Obreros e Informadores Municipales.

PROPOSICIONES DE NUESTROS CONCEJALES

Ayer han presentado las siguientes proposiciones: En una piden: que se cumpla en todas sus partes la sentencia del Tribunal Supremo relativa a los bomberos y a los capataces de dicho servicio; que se anulen los últimos exámenes de bomberos graduados y se convoquen de nuevo, con arreglo al reglamento de 1921, que es el vigente; que el director del servicio evite

las categorías dentro de cada clase de personal; que las plazas de telefonistas, con su carácter sedentario y de responsabilidad, sean adjudicadas a los de más edad, enviando al servicio activo a los más jóvenes. Otra en que solicita que se acuerde para el Grupo escolar Bailén lo siguiente:

Colocar y arreglar la fuente del patio de niños, así como su atarjea y la tubería de la pared necesaria para el riego y limpieza general. Sustituir los seis lavabos que hoy existen deteriorados en los departamentos de niños, por dos, hechos en condiciones que no se puedan deteriorar con facilidad; por ejemplo: de piedra y cemento. Recorrer y arreglar los depósitos descargadores de agua en los retretes y urinarios. Hacer el recorrido de algunas puertas y ventanas para quitar las resistencias y topes que se sientan al abrir y cerrar. Colocar una barra que han arrancado los niños jugando.

LA IMPRENTA MUNICIPAL

Se ha acordado en la Comisión de Hacienda aceptar la propuesta de modificación de sueldos del personal de la imprenta para ponerlos en relación con los que disfrutaban en otros talleres. La propuesta acordada no llega, ni con mucho, a igualar al personal obrero del Ayuntamiento con el de otras imprentas; pero significará una indudable mejora, por la que felicitamos a los compañeros beneficiados por la justicia, aunque tardía, que se les ha hecho.

EL MERCADO DE ANTON MARTIN

El día 16 del corriente se verá la subasta para adjudicar la construcción del mercado de Anton Martín. El precio tipo es de 904.497,76 pesetas. Todavía no se sabe en dónde habrá de construirse este mercado.

EL ALCALDE Y LA CRISIS DE TRABAJO

El marqués de Hoyos entregó ayer a los periodistas una extensa nota, en la que se da cuenta del resultado obtenido de las gestiones realizadas por el Municipio desde que él tomó posesión de la Alcaldía para aminorar la crisis de trabajo, y se señala que en ese período de tiempo, o sea desde el día 10 de febrero último a la fecha, se han colocado en el Ayuntamiento y fuera de él 1.607 obreros.

EL PROBLEMA DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

Acordado por la Comisión municipal permanente abrir una información pública, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, respecto al servicio público de automóviles de esta corte, con el propósito de adoptar normas de carácter definitivo, y a fin de que los interesados en este asunto puedan exponer sus puntos de vista y pretensiones, se hace público que, a contar de esta fecha y en el citado plazo, podrá manifestar aquéllos cuanto estimen conveniente al expresado fin, entregando sus escritos en el Registro general del Ayuntamiento.

OBJETOS PERDIDOS

En la Dirección del Tráfico (Plaza Mayor, 3) se hallan a disposición de quien justifique su propiedad los objetos que a continuación se detallan depositados por los conductores de automóviles del servicio público durante el mes de marzo del presente año: Un bastón, un bolso de señora, una cartera de viajante, unos planos, un paraguas de señora, un abrigo de caballero, unas gomas de un aparato médico, un sombrero de caballero, un billete de cincuenta pesetas.

Más triunfos de los socialistas franceses

PARIS, 10.—En las elecciones legislativas parciales verificadas en el Hérault (tercera circunscripción de Montpellier), ha triunfado por gran mayoría de votos el candidato socialista Luciano Salette, que ha obtenido 5.989 votos por 3.399, que reunió el radical socialista señor Faucon. En la elección municipal verificada en Serquigny, en el Eure para cubrir cuatro vacantes de concejales, han obtenido los cuatro puestos los candidatos socialistas por 173 votos de 353 electores inscritos. De los doce concejales que tiene el pueblo, once son socialistas.

CANCIONES RURALES

Llanos fecundos

Por entre los áureos trigales desiertos vagan errabundas las espigadoras, los senos desnudos de palvo cubiertos y los pies descalzos entre zarzadoras. Van delante fuertes moros campesinos de brazos potentes y pechos velludos, abriendo en los áureos trigales caminos de las corvas hoces a los golpes ruidos. Cantan una dulce canción dormilona que lánguidas notas finales recuesta, y la enervante quietud desmorona, lasciva, invitando a una erótica siesta. En lo más abrupto y salvaje del llano, cuando el mozo fuerte acabó la tarea, en la espigadora seputa su mano, que busca anhelante y audaz forcejea. Más que la fuerza, la rinde el contacto; la tiende en el suelo su propio desecho... Natural sacerdote, preside aquel acto el Sol, que bendice el fecundo himeneo. Deshecho el corcipo y en alto la saya, a trozos teñida de verde y de rojo, la virgen al dulce placer se desmaya sobre el lecho virgen del fértil rastajo. Y es después la vida en el llano, sabroso el amor sin testigo, y fecundo el placer aldeano bajo el sol que fecundo hace al trigo. Alejo HERNANDEZ

Nuestras campañas

Rafael Henche, en Zaragoza

Este camarada ha dejado en toda la provincia y en nuestra ciudad un fruto que pronto podrán recoger las organizaciones obreras. No le conocía; pero de cerca he visto su labor, por haberle acompañado en alguna de las correrías que aquí le trajo la U. G. T.

Hombre modesto, de gran cultura, de simpatía atrayente, de palabra fácil y persuasiva, y gran conocedor de los problemas societarios y sindicales, rogaba al final de sus conferencias tantos adeptos a nuestro ideal como oyentes llenaban los teatros y centros en donde aquéllas se daban. Sólo un hombre del temple de Henche ha podido, en los pocos días que junto con nosotros ha permanecido, realizar tan enorme labor.

El itinerario de su propaganda fué marcado, con gran acierto; pues la voz del proletariado se ha oído en casi todas las poblaciones importantes, y en las cuales había grandes núcleos obreros todavía sin organizar, pero con grandes deseos de hacerlo. Acompañado por el culto y brioso presidente de Artes Blancas de Zaragoza, el camarada Beraza, recorrieron Alagón, Belchite, Egea de los Caballeros, Tarazona, Calatayud y Daroca.

En todas estas ciudades, sin preparación alguna, se llenaban los locales de trabajadores para oír nuestra palabra, sobre todo la del camarada Henche, que, infatigable, les hacía ver las ventajas de la Asociación como fuerza para la petición de sus mejoras y para conseguir sus reivindicaciones. Su mayor mérito era el conocer el público ante quien se dirigía, adueñándose de él al terminar sus conferencias.

Aragón, el corazón de España, como algunos le llaman, es tardo; pero cuando se entrega a una causa noble, lo hace con entusiasmo y con rudeza, pero siempre con entusiasmo. Hace muy pocos años, un grupo de hombres, pequeño en número, pero grande en capacidad e ideología, sostenían en Zaragoza con toda firmeza la bandera socialista. Estos camaradas abnegados supieron siempre con gran dignidad, firmeza y entusiasmo predicar el Socialismo, sabiendo sobreponerse en los momentos más difíciles, siendo por ello mártires de la idea y sufriendo persecuciones injustas y arbitrarias. Entonces la organización no sabía de nuestra ciudad, pero hoy las cosas han cambiado.

El momento actual es nuestro, y por ello, con gran valentía, la propaganda socialista no se deja de la mano y es intensa en nuestra ciudad y provincia, aun dentro del régimen actual de opresión y con nuestra pobreza de medios. Ayer fueron los camaradas Largo Caballero y Saborit los que vinieron y recorrieron como peregrinos comarcas aragonesas; hoy es Henche el que predica las doctrinas societarias por la región; mañana será el camarada Besteiro, a quien Zaragoza espera desde hace mucho tiempo para oírle con la admiración que su talento merece, y mientras tanto, nuestras organizaciones locales no descansan y nuestras juventudes, con los ardorosos propósitos de sus años, no dejan de alzar su voz hasta en los últimos rincones de la capital.

Si así seguimos, y con la opinión que nuestro ideario tiene, pronto habrá alrededor nuestro el núcleo mayor, en número y calidad, que partido político alguno ha tenido en Aragón. José ALGORA

Confederación Nacional de Maestros

Con fecha 6 del presente mes se ha elevado por esta entidad un razonado e importante documento al ministro de Instrucción pública, en el que se formulan las siguientes peticiones: a) Que se conceda derecho a ingresar en propiedad a los maestros que tengan, o puedan tener en el sucesivo, servicios interinos, sustitutos o de patronatos, con la reglamentación o garantías de coacción, resultando en la enseñanza, etc., que se estimen más convenientes. b) Que se reformen las Escuelas Normales para que de ellas puedan salir directamente colocados los maestros nacionales, a semejanza de lo que en la actualidad ocurre con los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio para los cargos de profesores e inspectores; y c) Que se deroguen cuantas disposiciones se opongan a lo que antecede. La Comisión Ejecutiva: C. Martínez Page, Angel A. Castiella, Z. Ladislao Santos.

EL SOCIALISTA.—Aparado 10.036.

TEATROS

COMEDIA.—UNA FIESTA SIMPATICA

Anoche, en la Comedia, han celebrado los socios de «La Actividad», Asociación de Corredores, Representantes y Corresponsales, una fiesta a beneficio de esta entidad. Fue una velada gratuita, como era dable suponiendo conociendo el programa de la misma.

Intervinieron en ella las huérfanas que acudida Casimiro Ojas, que representaron, una vez más y con la fortuna de siempre, «¿Qué tienes en la mirada?», la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández; la hermosa zarzuela andaluza Carmelita Sevilla, y finalmente la encantadora Manolita Martín Ramírez, que recitó algunas poesías con el primer, la gracia y la emoción a que nos tiene acostumbrados, mereciendo todos fervorosos aplausos del público que concurrió al coliseo de la calle del Príncipe.

Se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

TEATRO DE LA NUEVA LITERATURA

El joven escritor Burgos Lecea, cuyas primeras armas en la literatura han conquistado estimable prestigio, nos envía un manifiesto que encierra un interesante y acusa un nobilísimo intento de renovación teatral que merece, en principio, todas nuestras simpatías. De intentos renovadores está muy necesitada la escena española.

A continuación damos los párrafos más importantes del manifiesto:

«Hoy en España reina y gobierna un verdadero desorden en la profesión teatral. Cuando hay directores artísticos no hay cómicos, porque creen que los estorban. Y cuando hay comediantes no hay directores, porque creen lo mismo. Aquí todo el mundo huye de su propia sombra, porque cree que le perjudica. Tampoco hay autores nuevos actuando, porque las compañías, ante el temor de perder el contacto con los reyes del trimestre, para no perder a su vez el muy respetable contacto con su estómago, destruyen, se alejan de los innovadores del teatro, de la juventud, para tener que soportar después que el público, cansado de tanta ramplonería, de tanto engaño, de tan poca consideración hacia el respeto de su propio valor, rompa encorajinado los los contactos. Además, los seleccionadores que están actuando, como no tienen talento, seleccionan por las etiquetas, sin el menor conocimiento de la profesión. Si triunfa una obra de vanguardia, creen que todo lo que lleva esa etiqueta ha de triunfar, y, claro, viene el fracaso cuando lo de vanguardia es malo. Si triunfa una obra clásica, creen que todo lo clásico ha de triunfar. Y cuando lo clásico es detestable, viene el disgusto. En España se ha hecho popular por los que dirigen los teatros este axioma que es una tontería: «El teatro es un misterio». Y si quiere la incapacidad de ellos, es un misterio para el público, quien pide con gritos que le den teatro nuevo, un teatro sano.»

El teatro actual está dividido por dentro y por fuera, literaria y económicamente. Hay que salvarlo. Así lo quiere el público. Así lo quiere la juventud. Es necesario destruir todos las enfermedades que lo llevan sin remisión al sepulcro. No hace mucho, decía Vilá y Beltrán, uno de los impulsores jóvenes de este movimiento de renovación teatral: «Es de tan inminente necesidad la creación de un teatro nuevo, de un teatro sano, que si no se crea pronto, y al crearse no se sabe sostener contra el primer viento y marea de los acaparadores de los escenarios, cuando nos los dejen a la juventud, vamos a encontrar con un cementerio.»

Fundo el Teatro de la Nueva Literatura, en España, para que triunfe definitivamente en el mundo el teatro idealista, que es la ambición de este momento histórico, francamente social, apoyado, impulsado, impuesto por las masas obreras.

Idealismo en el decorado. Idealismo en la luz—idealista desde el hágase la luz y la luz fue hecha... Idealismo en el comediente. Idealismo en el director. Idealismo hasta en la organización económica. Y no digamos idealismo en la crítica, porque la crítica era idealista hasta en el vientre de su madre.

En el Teatro de la Nueva Literatura, y gracias a la juventud de vanguardia, el público podrá gozar, lo que hace mucho tiempo está pidiendo a gritos; gritos que no han podido oír los sordos de nacimiento; gritos que no han querido oír los sordos de conveniencia.

El Teatro de la Nueva Literatura saluda a todos.—Burgos Lecea.

Nos encontramos, pues, ante un empeño de regeneración teatral. Que la fortuna acompañe al propósito es lo que deseamos sinceramente.

MAS BARATO QUE EN LIQUIDACIONES Y SALDOS

Trajes, Gabardinas, Tricoheras, Plumas, Americana punto y fantasia, Pantalones (tennis). Vean precios y calidades en sus numerosos escaparates y se convencerán.

CASA SESEÑA

Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11. Unica sucursal, Cruz, 27. Tel. 11.987.

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 10.—Susan Lawrence, presidenta del Comité Nacional del Partido Laborista, ha declarado que, en su opinión, el Gabinete MacDonald durará dos años, por lo menos.

Se ha celebrado en Glasgow el Congreso anual del Partido Laborista de Escocia.

Ha causado gran indignación en los medios obreros el violento ataque que contra MacDonald ha emprendido la prensa norteamericana del grupo Hearst.

Al Ayuntamiento de Liverpool se ha presentado una proposición concediendo por un período de tres meses, por vía de ensayo, el uso gratuito de los tranvías por los obreros ancianos que reciben pensión del Estado.

El diputado laborista Will Thorne, que tiene setenta y dos años de edad, se va a casar por cuarta vez. La novia tiene cuarenta y dos años. Thorne, que hace veinticuatro años que pertenece al Parlamento, es fundador de la Unión Nacional de Obreros en General, de la que es secretario general. Pertenece al Consejo general de las Uniones Obreras y ha sido alcalde de West Ham, donde ha sido concejal por espacio de cuarenta años.

Ha tenido gran éxito la traducción inglesa del libro «Sangre», del austriaco Neumann, que detalla con vigor las condiciones de vida de su país al acabar la guerra.

En los Círculos financieros se afirma que la Standard Oil ha firmado con el Sindicato Soviético de la Nafta un contrato por valor de 140 millones de pesetas. El petróleo adquirido en Rusia irá camino de la India en su mayor parte.

Los fontaneros de Glasgow demandan un jornal de un chelín y siete pence y medio por hora.

Los Sindicatos de obreros textiles, a fin de evitar un conflicto, han comunicado a los patronos que aceptarían la rebaja del 5 por 100 en sus salarios. Los patronos han rechazado la oferta, pues desean imponerles una rebaja mayor.

Los Consejos Obreros y el Partido Laborista de esta capital han acordado celebrar una manifestación en favor de los trabajadores ciegos.

El día 15 de marzo el diario laborista imprimió 300.000 ejemplares. Dos días después, el 17, con las mejoras introducidas, la tirada subió a 1.058.588 ejemplares, cifra que tiende a ascender. Es un progreso jamás visto en la prensa inglesa ni quizá en la de ningún país.

Los mineros ingresan en la Unión General

BACARES, 10.—En junta general extraordinaria celebrada por la Sección de este importante pueblo minero del Sindicato, y a la que concurrió la gran mayoría de sus afiliados, se acordó por unanimidad el ingreso en la Federación Nacional de Obreros Mineros, y por tanto en la Unión General de Trabajadores, a la que aquélla pertenece como Federación de industria.

Asimismo se acordó por unanimidad enviar representación al Congreso de la Federación, para lo cual fue elegido el compañero Antonio Segura Rubio, que también ha representado a la organización en los actos en honor de Iglesias con motivo de la inauguración del mausoleo que se le ha erigido en el Cementerio Civil de Madrid, a los que también se acordó adherirse.

Esta Sección se compone de 283 afiliados.

Lo pasado vuelve

ANTEQUERA, 10.—Una abstinencia de seis años y el pico es mucha abstinencia para los que desde muchos años antes habían detestado el poder sin contrincantes serios, conscientes del verdadero sentir del pueblo.

Desaparecido el obstáculo que los tenía hundidos en el silencio, vuelven los antiguos oligarcas a imponer su despreciable caciquismo con una impunidad que no acusa la desaparición del régimen dictatorial. Por el contrario, el problema está a la presente más agudizado, principalmente en los pueblos. El cambio de régimen únicamente puede haberse notado en Madrid y en las demás capitales. En los pueblos es posible, incluso, que en algunos se salga perdiendo, si bien quepa la esperanza de que el nuevo estado de cosas feñe con las tan careadas y, a parecer, próximas elecciones.

Por lo que respecta a nuestra ciudad, el señor de horca y cujillo aparece en escena y pone en práctica sus procedimientos seculares para dar la sensación de que el espacio de tiempo transcurrido de 1923 a 1930 no ha logrado otra cosa que exacerbar el sentimiento caciquil, que se nos muestra tal y como se encontraba con anterioridad al golpe de Estado.

En Antequera existen problemas pendientes de vital importancia para la ciudad. Problemas de una gran trascendencia, de una honda repercusión para el pueblo, que asiste impasible a estas mutaciones decorativas tan perjudiciales para la economía local.

Ocurre que honrados empleados con más de veinte años de servicios pendientes sus méritos de vida del cachirreo y la arbitrariedad de un señor que se erige en árbitro de un pueblo en contra de la voluntad de éste. Es así como se entiende la vuelta a la normalidad, a las libertades y a la justicia? Para nosotros esto es peor que lo que acaba de hundirse.

Naturalmente, los socialistas tenemos que protestar contra estos hechos, no sólo porque con ellos se perjudica a muchos padres de familia, sino porque va contra nuestras ideas sociales, en pugna con todo lo que huele a desmanes en nombre de una autoridad cuyo otorgamiento se le arrebató al pueblo.

Para conquistar circunstancialmente adeptos, deslumbrados por un hecho que no tiene apenas importancia, el alcalde ordenó la baja del pan, cosa que no tiene nada de particular si se considera el precio actual del trigo y se hacen números sobre los gastos de elaboración, etcétera.

Y decimos que no tiene importancia este hecho porque resulta trágico este seudoespíritu de socialización, cuando lo que hace falta, es que haya trabajo y que al obrero se le pague lo suficiente. Indiscutiblemente hay que procurar el abaratamiento del pan, el aceite, el azúcar y muchos otros artículos de primera necesidad; pero antes de nada hay que dar ocupación a todos los parados forzosos. Hay que remunerarles en la medida de sus necesidades, no a caricho y por limosna, como una gracia que obliga.

Como este asunto obligamos nosotros que no es de la competencia de los actuales gobernantes, porque para ello se necesitan hechos que sólo pueden producir los propios obreros con su táctica sindical y política.

Por eso cada día que pasa se presenta para el obrero más claro el camino a seguir: Asociación, Socialismo. Otra cosa es poder el hombre de tal cal en peor. Sólo en el Socialismo está la salvación del obrero... del que no lo es.—I. Villalba.

PRESEVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. •• Salud, 6.

ALERTA, PUEBLO

El cacique de Benagalbón, señor Bergamín, dió una conferencia en el Ateneo Guipuzcoano, de San Sebastián. Dijo (¿cómo no?) cosas de interés.

«En el aspecto financiero—dijo—la dictadura aumentó la deuda en 6.500 millones de pesetas. En el orden moral y jurídico procedió siempre de espaldas al Derecho.»

Lo mismo procedió siempre el caciquismo del señor Bergamín y comparsa política.

«Y la dictadura ha hecho más: puso su mano aleva en algo que debe ser sagrado para todos los pueblos; porque los pueblos no pueden vivir sin justicia.»

«Esto es una gran verdad; pero, ¿qué concepto tiene el cacique señor Bergamín de la justicia? Su caciquismo, que se ha sostenido contra el espíritu y la letra de la ley, y frente a los sentimientos más puros de la justicia humana, ha llevado en Benagalbón a una honrada familia al presidio. ¿Lo recuerda? ¿Y no se estremece de remordimiento? ¿Y es ésta la justicia que quiere resucitar?»

«Hay muchos que creen que el pasado no ha existido y que se puede volver de nuevo al 12 de septiembre de 1923, sin recordar lo que pasó desde ese día.»

«¿A qué pasado se refiere el viejo cacique? ¿Sólo al pasado de la dictadura? El pueblo no puede olvidar este pasado; pero tampoco olvidará el pasado anterior, desde la pérdida de las colonias, con la ley de Jurisdicciones, la semana trágica de Barcelona, la jornada histórica de 1917, etcétera, que han preparado el ambiente para hacer posible la dictadura.»

«Hemos servido siempre—dice— a la Monarquía, pero a una Monarquía constitucional parlamentaria. Una Monarquía que se desvuelva siempre dentro de esas normas contará con nuestro apoyo.»

«Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.»

Afirma luego que los partidos viejos no pueden subsistir ni volver.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ovejero censura el espíritu hominajeador de la Corporación

A las once y media se reunió ayer mañana la Comisión permanente de la Diputación, bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros.

El presidente agradeció a los diputados el haber hecho constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de su hermano.

Ayer se volvió a examinar la cuestión de las dietas. El primer punto del orden del día, referente al abono de dietas al ex diputado don Juan Pablo Santos por asistencia a las sesiones de la Comisión especial de Presupuestos, determinó prolongada discusión.

Intervino el señor Blanco, impugnando el dictamen y rogando a los demás diputados que lo hagan con él, porque considera injusta la concesión.

El presidente dice que se consultó a Gobernación, y por una real orden se dispuso que procedía abonar las dietas mencionadas.

El señor Blanco insiste en que votará en contra, y después de las palabras del presidente, con mayor decisión, si cabe, que antes. Porque la real orden es favorable a ese señor porque era de la U. P.

Abunda en las manifestaciones del señor Blanco el señor Cámara.

Nuestro compañero Ovejero rechaza el dictamen. Se opone a la concesión, ratificando las manifestaciones de los señores Cámara y Blanco. Añade que si se abonan dietas a todos los que formen parte de las distintas Comisiones, él no cree que la Diputación sea una merienda de negros, pero por lo menos de mulatos sí lo parece. Destaca el decidido voto del presidente por hacer triunfar la pretensión del diputado cusipetista.

Hacen uso de la palabra los señores Sanz y Crespo.

Contesta el presidente que él declina toda responsabilidad en los diputados que voten contra el dictamen. Cree que se debe acatar la real orden. Agrega que él acatará todo lo que venga de arriba, sea del Gobierno que sea. Buen presidente, señores! Obediente y disciplinado, como el señor Salcedo Bermejillo.

El señor Díaz Agero se opone también, y el señor Prieto-Pazos propone que se consulte a Gobernación.

Se entabla un debate, en el que intervienen el señor Sáinz de los Terreros y el señor Blanco, quien acusa al presidente de aprovechar toda coyuntura para defender a la dictadura y combatir a las situaciones anteriores a septiembre de 1923.

Por fin, se acuerda, con el voto en contra del presidente, no abonar las dietas al susodicho don Juan Pablo Santos.

Ovejero solicita aclaraciones respecto del segundo enunciado del orden del día, relativo a una instalación de calefacción en la Casa de Maternidad.

Se acordó adquirir 2.000 metros cuadrados de alambrada con destino a la protección de curvas en las carreteras y caminos provinciales, importante pesetas 14.250.

El señor Crespo propone que para la ejecución de obras se convoquen subastas en vez de concursos, por ser más convenientes aquéllas que éstos.

El señor Blanco dice que no se puede adoptar un criterio fijo e inalienable, porque muchas veces hay que realizar concurso en vez de subasta.

El presidente cree que la adjudicación debe efectuarse por concurso unas veces y por subasta otras, según convenga, y así se acuerda.

ver a ser lo que fueron, por el problema de las responsabilidades políticas.

«Sería locura no exigir las, porque ello convertiría a España en país degradado, donde podría retirarse el que ya sucedió. Las responsabilidades pueden y deben exigirse.»

Me refiero sólo a las responsabilidades políticas, poque, aunque tengo puebas de otras clases de delitos, no quiero hablar de ellos ni aludir a personas que no están presentes para defenderse.»

«¿A qué responsabilidades se refiere? ¿Sólo a las que se derivan del Gobierno de la dictadura? El pueblo no se conforma con esto. En este proceso de las responsabilidades tienen que ser enjuiciados aquellos elementos que en la dictadura, y antes de la dictadura, causaron daño a los intereses del país.»

«Es necesario—sigue diciendo— un gran partido liberal conservador con este programa:

Monarquía constitucional parlamentaria.

Principios religiosos (hablo de religión y no de una religión determinada).

Propiedad individual absolutamente intangible, regulando su ejercicio para los efectos sociales.

Respecto a los derechos individuales.

Como apreciará el lector, el programa no tiene nada de particular. Nada nuevo se descubre en él. Europa, después de la guerra, ha cambiado sus instituciones y sus orientaciones políticas.

Los partidos conservadores han sido desplazados de la actuación ministerial y los que siguen actuando han tenido que modificar sus programas, haciendo concesiones a las nuevas orientaciones sociales imperantes en el mundo. El señor Bergamín y su jefe, el señor Sánchez Guerra, que siguen siendo tan monárquicos como el 12 de septiembre de 1923, a pesar de lo ocurrido el 13 del mismo mes y año no se han enterado de los avances políticos y sociales habidos en Europa. El pueblo debe vigilar las andanzas de estos personajes, que, con nombre diferente, quieren volver a hacer imperar su cerril y arbitrario caciquismo.

Y es necesario impedirlo.

El señor Crespo manifiesta que el garage donde se guardan los coches de la Diputación no reúne condiciones. Añade que le han presentado una factura por reparación de un hispanoizua de la Diputación, importante nueve mil pesetas y pico. La reparación la encargaron los de la U. P. Pero cuando el señor Crespo pidió justificación, rebajaron la factura a cuatro mil pesetas, dándose el caso peregrino de que después de reparado, si se pone en venta, no habrá quien dé por el coche las cuatro mil pesetas.

El señor Cámara dice que deben reorganizarse los servicios de la Diputación para que la Corporación pueda reunirse cada quince días, quedando este asunto sobre la mesa.

Ovejero expone que la Diputación se pasa unas veces y otras se queda corta en lo referente a agasajos y homenajes. Alude a la visita de los periodistas iberoamericanos. Cree que los encargados de obsequiarlos son el Estado y el Ayuntamiento, pero de ningún modo la Diputación. Condena, por excesivo, lo que hace la Diputación, y termina diciendo que suscribe el dictamen a título de excepcionalidad.

Rogó a los diputados que no se dejen llevar por una generosidad ostentosa, ya que el dinero debe emplearse en cumplir los fines de la Diputación.

Se acordó ampliar hasta el 30 del corriente el plazo de amnistía concedido a los contribuyentes en descubierto por cédulas personales.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Blanco pregunta en qué condiciones está el asunto del coche presidencial, adquirido en contra de lo que estipula el reglamento, pues no se puede comprar un coche de más precio que 28000 pesetas, y durante la dictadura se gastaron en un nuevo mil duros. Recuerda que el anterior presidente se comprometió a abonar la diferencia de su peculio particular.

El señor Sáinz de los Terreros aprueba lo manifestado por el señor Blanco, y después de la intervención de los señores Crespo y Cámara, se acuerda que la Diputación abone las 28.000 pesetas a la casa vendedora y que ésta se entienda con la persona que efectuó la compra.

Lee una proposición el señor Cámara por la que se trata de equiparar con los obreros de Madrid a los que viven en los pueblos limítrofes en lo que se relaciona con la cédula y el alquiler de vivienda, pues actualmente un obrero que paga mes de mil quinientas pesetas anuales de casa en Vallecas abona de cédula veintidós pesetas, mientras que el que reside en Madrid en iguales condiciones económicas paga por su cédula dos pesetas veinticinco céntimos.

Nuestro compañero Ovejero propone que la citada proposición pase a estudio de la Comisión y después al Pleno, de acuerdo con los estatutos, y pide que se conceda a todos los diputados el derecho a informar en esta cuestión. Así se aprobó por unanimidad.

Después el visitador de la nueva plaza de toros, señor Sanz, expuso, para salvar su responsabilidad, que todavía no se han hecho las pruebas oficiales necesarias en el citado edificio taurino ni se han colocado las barandillas en las gradas, añadiendo que no responde de lo que puede ocurrir si se celebra el acto de afirmación monárquica en el repetido circo.

Por el ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena

Ayer mañana ha visitado al señor ministro de Fomento una numerosísima Comisión, integrada por más de doscientas personas, y en la que figuraban ex senadores y ex diputados de Extremadura, representantes de las Diputaciones extremeñas, de Municipios de las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz; del ministerio de Guadalupe, entidades mineras, forestales, obreras y las más valiosas personalidades de la región, quienes le expusieron la imprescindible necesidad de la no suspensión de los trabajos que en la actualidad se efectúan en las tres Secciones que integran dicho ferrocarril, fundados en la utilidad social que el mismo supone para el desarrollo de la enorme riqueza minera, forestal, agrícola y ganadera existentes en dicha zona, hoy inexplorable por falta de comunicaciones. Hicieron también presente que este ferrocarril contribuiría a hacer accesible al turismo las maravillas del grandioso monasterio de Guadalupe. Igualmente le expusieron la crisis obrera, solucionada, en parte, hasta ahora por los trabajos comenzados, y que con caracteres alarmantes se presentaría inmediatamente que aquellas se suspendieran, crisis que en el momento actual sería debidamente grave por la falta de ventas de sus trigos, aceites, vinos y demás productos.

El señor Matos escuchó atentamente las razones que expuso la Comisión e hizo presente que no era criterio del Gobierno suspender obras, sino atemperarlas a las disponibilidades económicas, retardando el ritmo en la ejecución de unas y acelerándolo en la de aquellas que sean de más urgente necesidad, manifestando además que no le era desconocida la positiva utilidad de este ferrocarril.

La Comisión se despidió sumamente complacida de la buena disposición del señor ministro y la ponderación que apreció los intereses de la nación, de las empresas afectadas y las consecuencias en el orden social y económico de la suspensión de las obras comenzadas.

La inauguración del Palacio de la Prensa

EXCURSION A TOLEDO

En honor a los periodistas del extranjero y de provincias se verificó ayer una excursión a Toledo, que resultó magnífica, ya que los invitados quedaron encantados de las maravillas artísticas que encierra la imperial ciudad.

Al llegar los tres autocars al Hospital Tavera ya esperaban allí las autoridades y la Asociación de la Prensa de Toledo, quienes se convirtieron desde aquel momento en guías de los visitantes.

Gracias a los profundos conocimientos que de la vida artística de Toledo poseía el señor San Román, director de aquel Museo Arqueológico, y las exquisitas bondades que tuvo con todos, pudo sacarse mayor fruto a la excursión, de la que fué algo admirable cicerone.

Desde el Hospital Tavera, después de examinar sus méritos detenidamente, se pasó a Zoocovero, y de allí al Ayuntamiento, en donde, después de un saludo del alcalde y unas palabras del señor Francés, en nombre de la Asociación de la Prensa de Madrid, se obsequió a los periodistas con un refrigerio toledano.

Santo Tomé, Museo, y Casa del Greco, Sinagoga del Tránsito, Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes, Hospital de Santa Cruz de Mendoza, Posada y Arco de la Sangre, fueron visitados durante la mañana, contemplando las muchas bellezas de estos magníficos edificios.

Seguidamente se celebró la comida en el Centro de Artistas e Industriales, al terminar, en breves palabras, Pepe Hernández ofreció el banquete en nombre de la Asociación de la Prensa madrileña.

Después hablaron: el señor Muñoz, presidente del Centro donde se verificaba el acto; el representante de Galicia, en nombre de los periodistas de provincias; el señor Francés, por los compañeros madrileños; el señor Avilés, delegado de Nicaragua, por los camaradas suramericanos; R. Emilio Jiménez, de la República Dominicana, recitó una hermosa poesía, de que es autor, y el alcalde y el gobernador de Toledo, que resumió los discursos.

Terminada la comida marcharon los excursionistas a la catedral, realizando una detenida visita, aunque nunca suficiente para apreciar cuanto hay que admirar allí.

Se realizó una pequeña excursión por las puertas de la ronda en dirección al típico cigarral «Camarasa», en donde su propietario, que es periodista, hizo los honores de la hermosa posesión y se sirvió una deliciosa merienda, ofrecida por la Asociación de la Prensa de Toledo.

En aquel punto encantador se pasó un excelente rato, contemplando el bello panorama, y hubo que retirarse de allí por la imperiosa necesidad de regresar a Madrid.

Antes de emprender el viaje de vuelta hubo amables frases de despedida, pronunciadas por el señor Conde, presidente de aquella Asociación de la Prensa, y por el deán de la catedral, señor Polo Benito.

Seguramente los excursionistas guardarán un gratísimo recuerdo de esta nueva jornada de camaradería de este nuestro grupo de camaradas en las gradas, añadiendo que no responde de lo que puede ocurrir si se celebra el acto de afirmación monárquica en el repetido circo.

«Una mujer desconocida.»

COMEDIA.—UNA FIESTA SIMPATICA

Anoche, en la Comedia, han celebrado los socios de «La Actividad», Asociación de Corredores, Representantes y Corresponsales, una fiesta a beneficio de esta entidad. Fue una velada gratuita, como era dable suponiendo conociendo el programa de la misma.

Intervinieron en ella las huérfanas que acudida Casimiro Ojas, que representaron, una vez más y con la fortuna de siempre, «¿Qué tienes en la mirada?», la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández; la hermosa zarzuela andaluza Carmelita Sevilla, y finalmente la encantadora Manolita Martín Ramírez, que recitó algunas poesías con el primer, la gracia y la emoción a que nos tiene acostumbrados, mereciendo todos fervorosos aplausos del público que concurrió al coliseo de la calle del Príncipe.

Se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

TEATRO DE LA NUEVA LITERATURA

El joven escritor Burgos Lecea, cuyas primeras armas en la literatura han conquistado estimable prestigio, nos envía un manifiesto que encierra un interesante y acusa un nobilísimo intento de renovación teatral que merece, en principio, todas nuestras simpatías. De intentos renovadores está muy necesitada la escena española.

A continuación damos los párrafos más importantes del manifiesto:

«Hoy en España reina y gobierna un verdadero desorden en la profesión teatral. Cuando hay directores artísticos no hay cómicos, porque creen que los estorban. Y cuando hay comediantes no hay directores, porque creen lo mismo. Aquí todo el mundo huye de su propia sombra, porque cree que le perjudica. Tampoco hay autores nuevos actuando, porque las compañías, ante el temor de perder el contacto con los reyes del trimestre, para no perder a su vez el muy respetable contacto con su estómago, destruyen, se alejan de los innovadores del teatro, de la juventud, para tener que soportar después que el público, cansado de tanta ramplonería, de tanto engaño, de tan poca consideración hacia el respeto de su propio valor, rompa encorajinado los los contactos. Además, los seleccionadores que están actuando, como no tienen talento, seleccionan por las etiquetas, sin el menor conocimiento de la profesión. Si triunfa una obra de vanguardia, creen que todo lo que lleva esa etiqueta ha de triunfar, y, claro, viene el fracaso cuando lo de vanguardia es malo. Si triunfa una obra clásica, creen que todo lo clásico ha de triunfar. Y cuando lo clásico es detestable, viene el disgusto. En España se ha hecho popular por los que dirigen los teatros este axioma que es una tontería: «El teatro es un misterio». Y si quiere la incapacidad de ellos, es un misterio para el público, quien pide con gritos que le den teatro nuevo, un teatro sano.»

El teatro actual está dividido por dentro y por fuera, literaria y económicamente. Hay que salvarlo. Así lo quiere el público. Así lo quiere la juventud. Es necesario destruir todos las enfermedades que lo llevan sin remisión al sepulcro. No hace mucho, decía Vilá y Beltrán, uno de los impulsores jóvenes de este movimiento de renovación teatral: «Es de tan inminente necesidad la creación de un teatro nuevo, de un teatro sano, que si no se crea pronto, y al crearse no se sabe sostener contra el primer viento y marea de los acaparadores de los escenarios, cuando nos los dejen a la juventud, vamos a encontrar con un cementerio.»

Fundo el Teatro de la Nueva Literatura, en España, para que triunfe definitivamente en el mundo el teatro idealista, que es la ambición de este momento histórico, francamente social, apoyado, impulsado, impuesto por las masas obreras.

Idealismo en el decorado. Idealismo en la luz—idealista desde el hágase la luz y la luz fue hecha... Idealismo en el comediente. Idealismo en el director. Idealismo hasta en la organización económica. Y no digamos idealismo en la crítica, porque la crítica era idealista hasta en el vientre de su madre.

En el Teatro de la Nueva Literatura, y gracias a la juventud de vanguardia, el público podrá gozar, lo que hace mucho tiempo está pidiendo a gritos; gritos que no han podido oír los sordos de nacimiento; gritos que no han querido oír los sordos de conveniencia.

El Teatro de la Nueva Literatura saluda a todos.—Burgos Lecea.

Nos encontramos, pues, ante un empeño de regeneración teatral. Que la fortuna acompañe al propósito es lo que deseamos sinceramente.

MAS BAR

Escuela abandonada

IZNAJAR, 9.—Este es un pueblo enclavado en la campiña cordobesa, cuya población se aproxima a 14.000 habitantes, y que tiene asignadas para gastos de instrucción pública pesetas 30.000; es un pueblo, en fin, que además de ser de alguna consideración, no se encuentra geográficamente en África, y está, sin merecerlo, sufriendo el mayor abandono oficial en cuanto a instrucción pública se refiere.

«Sin hacer por esta vez alusión alguna a las aldeas situadas en su demarcación, refiriéndonos solamente a lo que en el interior ocurre y a este particular se refiere, este pueblo sólo tiene, desde tiempo inmemorial, dos escuelas: una para niñas y otra para niños; este último en un estado verdaderamente ruinoso.

Hace treinta años que por esta escuela de niños, anidadero de arañas y ratas, no ha pasado un buen profesor; ni uno solo ha sido cumplidor de su deber; ninguno ha mostrado amor a la enseñanza ni ha estado comprometido de su sagrado ministerio.

«Uno era un hombre que a su deber de enseñar antepuso su afición a beber; otro y otro eran dos hombres amagados por tragedias de índole privada, que se debían silenciar por respeto a la desgracia; pero a los que hay que aludir porque ellos fueron un daño manifiesto para la instrucción; otros vinieron a nada, y el último demostró una capacidad formidable como organizador del sistema, concejor, maestro particular, etc., mientras dejaba la escuela a cargo de una hermana suya o de los «chavales» más charlatanes que acudían a la clase.

Afortunadamente, este señor se marchó, y, mientras viene otro, los chiquillos deambulaban por estas calles, inconscientes de su desgracia y de su abandono, en tanto que en las horas de clase, en el viejo y ruinoso caserón-escuela, las arañas, irónicas, tienden en las pizarras trazos geométricos con sus hilos sutiles.

«Cuando venga otro profesor, si no es un cumplidor de su deber, por esto mismo, y si cumple, porque hacen falta más escuelas, estos niños seguirán desatendidos o deficientemente atendidos en su instrucción, la necesidad más elemental de la vida moderna.

«Tome nota de esto el señor ministro de Instrucción pública.—Angel Campillos.

Muerte repentina de David Thorberg

ESTOCOLMO, 10.—Hoy ha fallecido súbitamente en esta capital el camarada David Thorberg, presidente de la Central de los Sindicatos de Suecia, senador socialista y miembro obrero del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

«La pérdida del compañero Thorberg será sentidísima por los trabajadores cuando sea conocida en todo el país, por tratarse de un hombre que orientaba muy acertadamente el movimiento obrero.

II aniversario de la Sociedad de Obreros Impresores de Barcelona

BARCELONA, 10.—En el local social de «La Violeta de Clavés», completamente abarrotado de público, ha celebrado una velada teatral la Sociedad de Obreros Impresores, filial de la Federación Gráfica, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fundación.

«Con la cooperación de valiosísimos elementos, los impresores han puesto en escena la conocida obra de Carlos Arniches «Los caciques».

«La interpretación ha sido ajustadísima en todas sus partes, destacándose de una manera especial la señorita Amelia Köhler, que en el papel de Eduarda hizo un derroche de ingenio y gracia, poniendo de relieve su talento.

«En el intermedio del segundo al tercer acto, la Masa Coral de «La Violeta de Clavés», bajo la dirección del maestro Pere Jordá, dió un magnífico concierto, ejecutando las siguientes composiciones: «El Emigrante», «El Pescador» y «Brindis del Rhin», cosechando en todas ellas grandes aplausos.

«Como final de fiesta el trío Ardes-Peris, del cual forma parte nuestro compañero M. Rodríguez, hizo una bonita exhibición de trabajos acrobáticos.

«Lástima grande fué que las escasas dimensiones del escenario, especialmente de altura, no les permitiera desplegar toda su agilidad y maestría.

«En resumen, una simpática fiesta de arte y camaradería de las que se guarda grato recuerdo.—Martínez Quena.

Descubrimiento de templos antiguos

JERUSALEN, 10.—Cuatro templos antiguos—uno de ellos obra de Nabucodonosor—han sido descubiertos en Ur por la expedición conjunta del Museo Británico y de la Universidad de Filadelfia.

«Se concede a dichos edificios una antigüedad de 4.000 años.

«Dos de los templos, uno de ellos dedicado a En-ki, el dios de las aguas, y otro a Ninghizida, el hermano de Adh-is, o Tammuz, fueron edificadas en los años 1970 a 1985 antes de Jesucristo.

«Se da gran importancia a estos descubrimientos, que contribuirán en gran parte a revelar la historia de los caldeos.

De la huelga de Elda

ELDA, 10.—A los dieciocho días de paro continúa en el mismo estado la huelga que vienen sosteniendo los obreros zapateros y aparadoras, sin que por el momento se vislumbre la solución del conflicto, que afecta a unos 7.000 obreros.

«La incompreensión y falta de sentido comercial de los elementos patronales han dado lugar a que el conflicto se produzca primero, y después a que se prolongue, pues la actitud de los patronos ha dado lugar a que ahora los obreros no se conformen con volver al trabajo con la sola concesión del hilo, que fué la causa del conflicto, puesto que ahora demandan alguna mejora para el resto de los obreros.

«No obstante la importancia del paro, por la enorme suma de familias a quienes afecta, la tranquilidad es absoluta, dando los trabajadores una prueba de serenidad que en ningún momento ha sido conculcada.

«Dentro de esa unanimidad es verdaderamente censurable la labor de determinados elementos que con sus campañas calumniosas sólo contribuyen a sembrar odios entre los mismos trabajadores, lanzando especies tan absurdas que los propios trabajadores que no estén faltos de sentido han de rechazar por indignas.

«Sólo pedimos a los trabajadores que de veras amen la emancipación de su propia clase que fijen bien su atención en la actuación de todos y cada uno y no se dejen sorprender por los cantos de sirena de ciertos individuos cuya vida y milagros son de todos conocidos.

«Por nuestra parte no queremos hacer campañas que en estos momentos pudieran perjudicar a los propios trabajadores; pero día llegará en que se pueda saber con claridad y sereno juicio quien sirve mejor la causa de nuestra emancipación.—Arráz.

El extraordinario de RENOVACIÓN

Ha aparecido el número extraordinario de la revista de los jóvenes socialistas RENOVACION de este mes, que es, sin duda alguna, un éxito de imprenta y de redacción.

«Publica una amplia información del misocaso a Pablo Iglesias, ilustrada con unos ciertos apuntes de Bardasano. En dicha información se destaca un artículo titulado «El poema de unas piedras», firmado por Emiliano M. Aguilera; una intervención de Santiago Carrillo con E. Barrial, y los juicios de críticos de arte y periodistas tan eminentes como J. Blanco Coris, Amado Sánchez Rivero, Rafael Marquina, Amado Hernández, F. Vázquez Díaz («Compostela»), Manuel Abril, Darío Pérez y el ya muerto y glorioso don Fernando Alcantara, que coinciden unánimemente en apreciar que el monumento es la obra maravillosa de arte que merecía el apóstol del Socialismo español.

«En la sección de «Idearios famosos» publica un interesante artículo de Francisco Moya Guajardo titulado «Las ideas políticas y económicas de Aristóteles». Otro que se titula «Política y economía», sobre una conferencia de Fabra Ribas, firmado por Rafael Heras.

«Publica asimismo un artículo literario, «Estampas de la sierra», de Salvador Marbán; otro, sobre feminismo, de la joven socialista Angeles Vázquez; y uno interesantísimo titulado «El impuesto progresivo sobre el capital y la renta», de nuestro querido amigo J. Sánchez-Rivera, además de varios, tratando de diversos temas, firmados por M. Rojo, C. Hernández, Sócrates Gómez, Francisco Cabanías y Magdalena Vernet.

«Siguen los jóvenes socialistas ese camino y publican muchos extraordinarios como el presente, que acredita su capacidad y sus ansias de superación.

Nueva Sección del Sindicato Minero

SERON, 10.—Como consecuencia de los actos celebrados en las conferencias últimamente dadas en este importante centro minero por el compañero Sánchez Gali, secretario general del Sindicato, y con el entusiasmo de la gran mayoría de las camaradas mineras de la sierra, se ha organizado, quedando ya en marcha, la Sección del Sindicato de Rascador.

«Quedó elegido el Comité local, constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Juan Uroz Sánchez; vicepresidente, Cristóbal Guirado Alarcón; secretario, Antonio Hernández Ruiz; vicesecretario, Juan Nieto Pozo; tesorero-contador, Manuel Martínez Martínez; y vocales: Francisco Ortega Belmonte y Angel Díaz Pasquel.

«Por el entusiasmo reinante entre los camaradas de la sierra y la buena voluntad que anima a los componentes del Comité nombrado se espera que en breve plazo el número de afiliados a esta Sección del Sindicato sea de los más elevados, llegando a sobrepasar su cifra de afiliados de 2.000.

Aniversario del Grupo Obrero Esperantista

El Grupo Laborista Esperantista celebrará un acto de fraternidad, con ocasión del primer aniversario de su fundación, el domingo, día 13 del actual. Dicho acto tendrá efecto en el café de la Casa del Pueblo, a las diez de la noche, y consistirá en un modesto almuerzo. Las tarjetas, al precio de una peseta, pueden adquirirse en el mismo café, en la Secretaría número 10 de la Casa o en cualquiera de las clases de Esperanto que explica el Grupo.

«El compañero Cayetano Redondo y don Salvador Pérez, asistentes al acto, pronunciarán algunas palabras.

«Rogamos la asistencia de todos los compañeros esperantistas y simpatizantes.

50 pesetas dentaduras; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA, Magdalena, 26.

Las rentas del obrero

SERON, 10.—Hallándose trabajando en unión de otros dos compañeros en la mina «Beltraneja», de Baeares, el buen camarada Miguel Hernández Valero, de cuarenta y siete años, fué alcanzado por un peñón desprendido, arrastrado por piedras y uscombros, quedando muerto en el acto.

«La muerte fué instantánea, presentando el cadáver erosiones en la cara y siendo la muerte producida por traumatismo en la base del cráneo, que ocasionó la dislocación de la articulación con la columna vertebral.

«A la hora y media aproximada de ocurrir este accidente que ha costado la vida a uno de los nuestros, se le fueron a prestar los auxilios, sacándosele ya cadáver del tajo en que trabajaba. A las cinco horas, según los informes recogidos, se le aplicaron embrocaciones de tintura de yodo, que es el medicamento especie de panacea, que se aplica generalmente en la gran mayoría de los accidentes del trabajo que sufren en la sierra los trabajadores mineros.

«Es uno de los múltiples datos de la amplia información que por la Secretaría del Sindicato Minero se están reuniendo para el uso que convenga a los intereses de los obreros mineros organizados de esta zona.

«Los trabajadores todos de las minas de Baeares abandonaron el trabajo según se fueron enterando de la desgracia ocurrida, no obstante no ser ésta una costumbre establecida aún en esta cuenca minera; pero la elocuencia de estos hechos y la impresión que causan en el ánimo de los trabajadores y del público en general hace siempre latente y manifiesta la protesta general.

«A la Sección del Sindicato acudió el compañero Ferrer. También al día siguiente acudió el Inspector del Trabajo. Al cadáver aún no se le había practicado la autopsia a los dos días de haber sucedido tan doloroso hecho.

«El desventurado compañero víctima de este suceso deja una hija, casada, de diecinueve años; y un hijo, soltero, de veintitrés, que trabaja también en las minas.

«Es de suma urgencia el establecimiento de la inspección obrera en los trabajos de las minas, y es un gran acierto de la Federación Nacional de Mineros el haberla incluido entre las peticiones que se harán al Gobierno.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Con motivo de celebrar junta extraordinaria la Asociación del Arte de Imprimir queda aplazada para el domingo 20 la conferencia que el compañero Aurelio de la Riva había de dar el día 13 como se había anunciado.

Los seguros sociales

BAENA, 9.—El domingo último, y en el local del Ateneo Popular de esta ciudad, se celebró una conferencia sobre vulgarización del régimen de Retiros obreros, a cargo del agente de la Caja de Seguros sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental en este partido judicial, don Juan José García Martín.

«El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia, que llenaba el local, en su mayoría elemento obrero.

«Al terminarse el acto se le hicieron efectivas por el mencionado agente la bonificación de 400 pesetas, procedente del recargo sobre herencias, al afiliado Joaquín Rojano Gómez.

«Es digna de alabanza la labor que realiza la Caja de Seguros Sociales de Andalucía Occidental en este partido judicial, pues han sido varias las pensiones pagadas a los afiliados al régimen que han llegado a la edad de retiro, y pasan de treinta los subsidios maternales pagados a las afiliadas obreras.

Una omisión

Ayer, al dar el nombre de los concurrentes a la comida fraternal organizada por la Federación de Mineros, omitimos involuntariamente el de don José María Díaz y Díaz.

Actos para hoy

Museo del Prado.—A las doce de la mañana, doña Margarita Neken: «La musa de Goya» (de una serie sobre «Las musas del Prado»).

Sociedad de Hidrología Médica.—A las siete de la tarde, sesión científica. Intervendrán diversos médicos.

Sociedad Económica de Amigos del País.—A las siete de la tarde, en la plaza de la Villa, 2, don Carlos María Guzmán: «El Uruguay y sus instituciones».

Sociedad Geográfica.—A las seis y media de la tarde, en el teatro Español, el duque de Spoleto: «Expedición italiana al Karakorum 1929» (proyecciones).

Lycéum Club Femenino.—A las siete de la tarde, en Infantas, 31, madame Jeanne Rozis: «La mujer abogada en Francia».

Instituto Francés.—A las siete de la tarde, M. René Cassin: «Los antiguos combatientes y la organización interior de Francia».

Conferencia de Luis Viesca

TAUSTE, 10.—En el amplísimo salón de la Unión General de Trabajadores ha dado una conferencia el camarada Luis Viesca, de Zaragoza, quien disertó sobre el tema «Los Ayuntamientos rurales y sus obligaciones». El local se hallaba completamente abarrotado de personas de todas las clases sociales, predominando el sexo femenino.

«Previo breve presentación del compañero Cayetano Contente, comenzó el camarada Viesca manifestando que, debido a las circunstancias difíciles por que atravesamos, quizá su peroración no gustase; pero nosotros —dice—, cuando no podemos hablar lo que queremos, no debemos dejar de hablar de lo que podemos.

«Examina y detalla con toda minuciosidad lo que son los Ayuntamientos actuales y lo que tienen que ser en lo sucesivo para que la labor de los mismos sea una labor honrada y equitativa.

«La clase trabajadora —dice—, tenéis que preocuparos de este importantísimo problema, estudiando mucho; y el día de las elecciones habéis de saber cumplir con vuestro deber ciudadano llevando al Municipio a camaradas honrados en toda la extensión de la palabra, fiscalizando en todo momento sus actos para que la labor que realicen en el Ayuntamiento sea clara.

«Tenéis en este pueblo terrenos desentendidos al Municipio que conviene reivindicarlos al Ayuntamiento para que éstos los parcelen y reparta entre los vecinos que necesitan. Pero, como os decía antes, esto no lo conseguiréis si no os apoderáis del Ayuntamiento.

«Exhorta a la masa a que se haga socialista, pues en nuestro programa queremos, y lo conseguiremos, que el poder político sea de los trabajadores. No para vernos de los agravios y ofensas que recibimos de la burguesía, sino para conseguir una sociedad más justa que la existente bajo el régimen económico actual.

«Compara la vida del proletariado español con la de otras naciones del Norte de Europa, quienes viven con todas las comodidades en todos los órdenes, mientras nosotros no hacemos más que vegetar.

«Cita el caso de Dinamarca, que ha suprimido la marina y el ejército. Si en otras partes se hiciese lo mismo —dice—, ¿qué no se podría edificar si dichos gastos se aplicasen a Fomento e Instrucción? Este es el problema.

«El resurgimiento y la prosperidad de una nación se consigue, como dijo el León de Graus, con escuela y despensa.

«Hace el resumen del compañero Jimeno, de la Juventud Socialista, aconsejando a las mujeres que se interesen por los problemas sociales.

«El compañero Viesca fué ovacionado largamente al terminar.

«Una buena jornada y de resultados positivos para nuestros ideales.—Juan Sancho García.

Banda municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro pasado mañana, a las once y media: «Carmen granadino», pasodoble (primera vez), M. Romero; «Sinfonía fantástica», Berlioz; «El caserío» (preludio del acto segundo), Guridi; «El puertón», de «Las suites Iberia» (primera vez), Albeniz; «Ave María», Schubert; «Doña Francisquita» (selección), Vives.

Una biblioteca

Les ha sido concedida una biblioteca a los vecinos y propietarios de la Huerta de Castañeda, de las que regala el Ayuntamiento, por mediación de la Junta municipal.

Una conferencia de Sánchez Gali

BACARES, 10.—Organizada por la Sección del Sindicato Minero se celebró una conferencia en el nuevo local tomado para domicilio social de dicha Sección; local que fué ocupado totalmente por los camaradas afiliados al Sindicato.

«Presidió el que lo es del Comité local, compañero Antonio Miralles Ruiz, y ocupó la tribuna el secretario general del Sindicato, compañero Sánchez Gali, que explicó a la numerosa concurrencia la organización de la Federación Nacional de Obreros Mineros y la labor que ella viene realizando como Federación de Industria.

«Después de terminado el acto, en el que reinó unánime entusiasmo de adhesión a la Unión General de Trabajadores, se celebró una junta general con carácter extraordinario, en la que se tomaron importantes acuerdos.

«Todos los trabajadores mineros de Baeares se hallan afiliados al Sindicato, siendo una de las Secciones que se distinguen por la estrecha unión que existe entre los camaradas que la constituyen.

ROCA FOTOGRAFO. Tetuán, 20 - Teléfono 10302. RETRATOS ARTISTICOS. Ampliaciones inalterables.

Nueva Juventud Socialista

SAN SEBASTIAN, 10.—Ha quedado constituida en esta ciudad la Juventud Socialista.

«Presidió el acto el compañero Luis Gómez, y dirigió la palabra a los numerosos congregados el camarada Torrijos, disertando sobre el tema «Socialismo».

«Recordó que hace veintiséis años se constituyó la primera Juventud Socialista española en esta capital.

«Habló de las conquistas obtenidas por la organización y la necesidad de afilarse con fe y entusiasmo a fin de luchar por la emancipación total del trabajador, aspirando a más que mejoras de salario y reducción de jornada.

«Habló del fondo de justicia que late en la doctrina socialista y la necesidad de inculcar a la infancia nuevos gérmenes educativos.

«Trató acertadamente los postulados de nuestro Ideal, y terminó exhortando a la juventud allí presente al ingreso en nuestras filas, instruyéndose y actuando como demandan las presentes circunstancias; disciplinando la actuación a los acuerdos de asambleas y Congresos, creando así una conciencia de responsabilidad y autoridad, que son la base de nuestra democracia socialista.

«El compañero Torrijos fué muy aplaudido.

Complot comunista descubierto

SHANG-HAI, 10.—Se afirma que el Comité Central del Kuomintang ha descubierto un vastísimo complot comunista, que preparaba la evacuación de diversas poblaciones.

La Conferencia naval

LONDRES, 10.—Se cree que los delegados norteamericanos han sometido ciertas proposiciones a Grandi, Briand y a los delegados del Japón para concretar el acuerdo que han de suscribir las cinco potencias.

«En las proposiciones está incluido el acuerdo suscrito por Francia, Inglaterra e Italia.

«En los círculos oficiales se afirma que las proposiciones han sido bien acogidas.

De Vicálvaro

Homenaje al compañero Sotuela

Organizado por un grupo de amigos y compañeros del vecino pueblo, se va a celebrar mañana, en el teatro Sáinz de esta localidad, un merecido homenaje a beneficio del compañero David Sotuela, actual tesorero de la Sociedad obrera del Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

«David Sotuela, la sazón modesto y honrado dependiente de la fábrica Valderribas, fué en tiempos el notable tenor gallego de los montes de Caurel. Apenas nacido con felices auspicios a la vida del Arte, cuando la fatallidad le dejó ciego, en La Habana.

«Allí había ido empujado por el ansia expansiva de su arte, contratado por el maestro Penella, debutando en los teatros Pairet y Nacional. Allí el éxito coronó con laureles su frente de artista, a la vez que la adversidad nubla sus ojos para siempre.

«Pobre, enfermo y abatido volvió a España, y aquí está entre sus compañeros los trabajadores, en cuya clase nació.

«Un puñado de artistas, Guimaráz, Gómez, Ordóñez, Valera, Medina, Emilia Villarreal, Orozco, etc., y el homenajeado, harán con su actuación artística las delicias del pueblo de Vicálvaro, que, estimando en lo que vale al referido camarada, honrará con su presencia tan simpático acto.—A. Acero.

La ratificación del acuerdo de La Haya

BRUSELAS, 10.—La Cámara ha ratificado por 140 votos contra 1 el acuerdo de La Haya.

La Mutua Obrera de Serón

SERON, 10.—Ha sido aprobado por la primera autoridad provincial el reglamento por el cual ha de regirse esta importante entidad obrera, y en breve quedará debidamente constituida.

«La organización de nuestra Mutua Obrera (Cooperativa médico-farmacéutica y de socorros mutuos) era una necesidad apremiante de los trabajadores mineros, como de todos los ramos u oficios de esta zona.

«Solamente viendo la realidad de cómo han vivido y viven aún los camaradas mineros de la sierra y de estos pueblos puede comprenderse hasta qué punto La Mutua Obrera ha sido y es necesaria.

«Frecuentes han sido y son aún en estos días, en que cuando un compañero se ha visto enfermo y la dolencia le ha hecho perder unos días de jornal, ha habido necesidad de recurrir a la caridad pública para no perecer en el mayor de los desamparos y en la más espantosa miseria.

«Ya hay numerosos afiliados en Serón y Rascador, así como en Baeares, en todos los cuales puntos funcionará en breve Secciones de la mencionada entidad, con los servicios que requiere su alta misión social.

Las elecciones en Chicago

NEW YORK, 10.—Se han tomado grandes precauciones para que se verifiquen tranquilamente las elecciones en Chicago.

«También se han celebrado rogativas en las ochocientas iglesias de la ciudad. Cuarenta y ocho camiones, cada uno con tres hombres armados, han recorrido la ciudad distribuyendo 6.094.000 candidaturas en las 3.122 oficinas de votación.

«Se da por segura la elección de la señora Ruth Hanna MacDonnick, candidata republicana a senador.

Otra víctima de la dictadura

Llega a Granada Fernando Sáinz

GRANADA, 11. (Por teléfono).—Ha llegado a esta capital nuestro compañero Fernando Sáinz, inspector de primera enseñanza que, como se sabe, fué destituido por la dictadura.

«Se organizó una manifestación que tribuló al compañero Sáinz un emocionante homenaje, acompañándole, entre vivas y aclamaciones, hasta su domicilio.—González.

Velada conmemorativa

«Pasado mañana domingo, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, celebrará una gran velada artística la Sociedad de Vendedores en General para conmemorar el XXIX aniversario de su fundación.

«El programa de la función es el siguiente: 1.º El compañero Julio Pascual, presidente de la entidad, hará la presentación del acto.

2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Antonio Casero, titulado «El rey de las casas».

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, titulado «El señor del violón».

4.º Gran concierto de música española por el afamado y aplaudido cuarteto «Venecia».

«El compañero Tomás Valdés disertará sobre la historia de la Sociedad y el porqué de su fundación, haciendo el resumen del acto.

«Las invitaciones para la velada pueden recogerlas los asociados en Secretaría todas las noches, de diez a doce, o encargárselas al compañero colaborador.

«Para entrar en el salón es indispensable pertenecer a la Sociedad, reservándose la Comisión el derecho de admisión.

«Dado lo extenso del programa, el acto comenzará a la hora en punto anunciada.

Del Congreso agrario

«Por olvido no ha figurado en las listas de los delegados del Congreso de los Trabajadores de la Tierra el compañero José Teutor Asensio, de Pinos Puente, lo que con gusto hacemos constar, para conocimiento de los compañeros, a la vez que lamentamos la omisión.

Los sucesos

UNA ANCIANA Y UNA NIÑA HERIDAS. Ayer se hallaban comprando en una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Antonio López, 14, María Robles Pérez, de setenta y dos años, y Juana Palomo Henca, de tres, domiciliadas en la calle de Antonio López, 15.

«Unos chicos que se encontraban subidos en unos sacos llenos de garbanzos derribaron éstas, los cuales fueron a caer encima de María y de Juana.

«Conducidas a la Casa de Socorro suursal del distrito de La Latina, fueron asistidas: María de lesiones graves y de pronóstico reservado Juana.

AGRESION

Marcos Velasco Riollo, de cincuenta años, domiciliado en la calle de Santa Ursula, 20, sufre una herida incisa en la región glútea izquierda que le causó en ríta, en el paseo de los Melancólicos, un individuo del que sólo sabe que se llama Víctor Blanco.

SUSTRACCIONES

Dolores Alonso Zazuella denuncia que de su domicilio, avenida de la Reina Victoria, 48, hotel, le han sustraido un bolso de mano que contenía 1.600 pesetas y varios documentos y alhajas.

«De su domicilio, calle de Goya, 56, sustrajeron 500 pesetas a Ramona Gómez Pérez, de cuarenta y tres años.

«En un tranvía del disco 17 sustrajeron la cartera con 1.500 pesetas a Antonio González del Olmo, de treinta años.

«En otro tranvía del disco 40 le robaron la cartera con 300 pesetas a José Ruiz de las Mozas, de cincuenta y un años, habitante en la calle de San Bartolomé, 2.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

«Cuando trabajaba en una obra de la calle de Narváez, 23, se causó lesiones de pronóstico reservado Miguel Arriola Cruz, de doce años.

LA CIRCULACION

«El automóvil que conducía su propietario, Jerónimo Cuervo, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Faustino González Garay, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Tarrasa, 5 (Carabanchel).

«El hecho ocurrió en la calle de Alberto Aguilera.

SE CAE AL MANZANARES

«Ayer, la pareja de la guardia civil que estaba de servicio en las inmediaciones del puente de Toledo, oyó voces demandando auxilio que partían de la orilla del río. Se dirigieron a dicho punto y lograron extraer ileso a José Gómez Juárez, de veintiséis años, el cual, por efecto de un ataque de alcoholismo, se había caído al río.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIPO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat. Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Error sobre error

De Bélgica

Hablando con el camarada Llaneza

Ha terminado el Congreso de la Federación de Mineros españoles. Y dando una prueba de indudable buen gusto...

Llaneza es el hombre optimista por excelencia. Únicamente le hemos visto pesimista en lo que atañe a la carencia de hombres capacitados...

Aprovechando su permiso, hemos empezado a interrogarle. Y contestó a todas nuestras preguntas de una manera rápida, decisiva, sin vacilar en nada.

¿Qué le ha parecido a usted el Congreso?

—Una cosa admirable—nos responde—. El mejor y el más importante, sin duda alguna, de los celebrados por nuestra Federación...

—En la actualidad—le preguntamos—, ¿qué fuerza tienen ustedes?

—Cuando celebramos el pasado Congreso, a fines del año 28, éramos 10.000 afiliados en la Federación Minera.

—Y añade, dando rienda suelta a lo que es su preocupación: —Lo que hace falta son hombres, un plantel de hombres que vayan propagando nuestras ideas...

—A propósito de esto de los hombres, Llaneza—le interrogamos—, ¿qué proyecto es ese de Universidad obrera que usted nos hablaba en la sesión de apertura del Congreso?

—Ah, sí. Pues que el Sindicato Minero Asturiano, en la reunión que va a celebrar el día 10 del corriente, tomará el acuerdo de crear una Academia para capacitar a hombres, compañeros nuestros...

—Después del Congreso, ¿qué problemas más importantes se le plantean a la Federación Minera?

Llaneza duda un momento y después nos dice: —Hay muchos. Por ejemplo, el de los mineros de Marruecos, que trabajan en el hierro, y a quienes

queremos organizar con dos fines: primero, el que nos impone la solidaridad, y segundo, el que nos impone el instinto de conservación.

—En la reunión internacional que celebramos hace unos días ya tratamos algo sobre eso, y en otra, que se celebrará el día 17 de mayo en París, a la que asistirémos Peña, Víctor Gómez y yo, se tomará ya una resolución definitiva.

—Además de esto, ¿qué otras cosas importantes tiene que hacer ahora la Federación?

—Sobre todo, cuidar mucho estas cuencas de Almería, Teruel y Huelva, que son nuevas y que precisan una seria labor de solidificación.

—¿Y hay entre esas cuencas alguna que merezca especial atención para la Federación?

—Sí, la de Riotinto. Como tú sabes, el Congreso ha tomado el acuerdo de permitir al camarada Peña que esté allí cuanto tiempo sea preciso para fortalecer y asegurar a aquella organización.

—También—continúa Llaneza—tenemos que estudiar las condiciones verdaderamente indignantes en que están las minas de Almadén, propiedad del Estado.

—Nosotros—añade enérgicamente el camarada Llaneza—entendemos que esas minas, por ser de la propiedad del Estado, debían estar en mejores condiciones que ninguna otra y sus obreros debían disfrutar de todas las prerrogativas que concede la ley.

—Pero ocurre todo lo contrario, y una grave enfermedad, el hidrargirismo, hace estragos entre los trabajadores.

Llaneza se excita visiblemente al decir esto. Pone en sus palabras una gran energía y acción en un clamor contra esa tiranía que emplea el Estado español con unos obreros que le producen considerables riquezas.

—A pesar de todo triunfaremos. Yo tengo una firme, una absoluta, una inquebrantable—y recalca estos tres adjetivos—fe en el porvenir.

—No sólo poseemos e iremos poseyendo cada vez más la fuerza, sino la unidad en el sentimiento, la hermandad y la voluntad precisa para vencer.

—Y añade irónicamente: —Aunque Oliveros, desde «El Noroeste», acostumbre echarnos cuantas pellas de barro pueda y diga que estamos engañando a los mineros de Asturias.

—Nos despedimos de Llaneza. Al estrechar su mano, fuerte y membruda, ha pasado por todo nuestro cuerpo una corriente de optimismo.

—Ni siquiera la escasez de hombres nos apura. Ya surgirán o ya los formaremos en Universidades como la que van a fundar los mineros asturianos.

—Santiago CARRILLO

Importante acto de afirmación sindical

Hoy viernes, día 11, se verificará un gran acto de afirmación sindical organizado por el Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de Madrid...

—El sugestivo tema «Diferencias entre el Socialismo y las demás doctrinas políticas», que ha de desarrollar nuestro camarada J. Muñoz, así como por la competencia del disertante, hará que concurren gran número de camaradas.—El Comité.

Charla de controversia

Esta noche, a las diez, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, se celebrará la segunda de las charlas organizadas por la Juventud Socialista.

—Después del Congreso, ¿qué problemas más importantes se le plantean a la Federación Minera?

Llaneza duda un momento y después nos dice: —Hay muchos. Por ejemplo, el de los mineros de Marruecos, que trabajan en el hierro, y a quienes

queremos organizar con dos fines: primero, el que nos impone la solidaridad, y segundo, el que nos impone el instinto de conservación.

—En la reunión internacional que celebramos hace unos días ya tratamos algo sobre eso, y en otra, que se celebrará el día 17 de mayo en París, a la que asistirémos Peña, Víctor Gómez y yo, se tomará ya una resolución definitiva.

—Además de esto, ¿qué otras cosas importantes tiene que hacer ahora la Federación?

—Sobre todo, cuidar mucho estas cuencas de Almería, Teruel y Huelva, que son nuevas y que precisan una seria labor de solidificación.

—¿Y hay entre esas cuencas alguna que merezca especial atención para la Federación?

—Sí, la de Riotinto. Como tú sabes, el Congreso ha tomado el acuerdo de permitir al camarada Peña que esté allí cuanto tiempo sea preciso para fortalecer y asegurar a aquella organización.

—También—continúa Llaneza—tenemos que estudiar las condiciones verdaderamente indignantes en que están las minas de Almadén, propiedad del Estado.

El traslado del Mercado de los Mostenses al viejo Matadero



Esto, que parece un tenderete de pueblo, va a sustituir al hermoso Mercado de los Mostenses.

(Foto Castellanos.)

El lector tiene ya noticia de que, a causa de tener que ser derribado el Mercado de los Mostenses, las funciones de éste van a ser trasladadas provisionalmente al viejo Matadero.

El lugar y el edificio son inadecuados para la función a que se le dedica. Se nos dice que es interina, provisionalmente—pero, desgraciadamente, en nuestro país lo interino y provisional se trueca, por razón de la inercia dinámica política del país, en permanente.

Nuestra política marcha siempre a la zaga de los acontecimientos y de las necesidades del país. Nos domina la pereza y la rutina en todo.

Hace más de ocho años que se sabe que el Mercado de los Mostenses tenía que desaparecer, y, sin embargo, el Ayuntamiento no ha hecho nada para dar a Madrid un mercado adecuado, que sustituya al antiguo en sus funciones.

Más de dos años llevan los asentadores de aves y huevos empujados para trasladarse al viejo Matadero, negándose a hacerlo porque el edificio no reunía condiciones, tiempo suficiente para a construir el nuevo Mercado si el Municipio tuviese un concepto elevado de sus funciones y responsabilidades.

El edificio que hoy va a utilizarse para mercado de pescado, aves y huevos fué construido en 1830 para matadero. Los planos fueron hechos por el arquitecto mayor del Ayuntamiento, don Custodio Moreno. Costó 2.666,478 reales. Desde el principio ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades del vecindario madrileño, lo que prueba que la falta de visión elevada de los problemas que afectan a la ciudad es antigua.

Continuamente ha habido que estar introduciendo en él reformas, lo que hace difícil saber lo que ha costado. En 1852 la Dirección general de Contribuciones advirtió al Ayuntamiento que era necesario establecer un Matadero de ganado de cerda, habilitándose el edificio que había sido ya Matadero de la cabecera del Rastro, que ha sido derribado.

El edificio, según dice don Miguel Melgosa, en su obra «Las subsistencias», ocupa una superficie de 16.455,74 metros cuadrados. En la tasación que de él se ha hecho en 1909, se le adjudica un valor de 2.050.000 pesetas. Hoy, dado el incremento de valor que ha tenido el suelo, vale mucho más.

Ante la resistencia de los asentadores a trasladarse al edificio, se encargó al arquitecto señor Bellido que hiciera las obras necesarias en él para acondicionarlo a la nueva función que iba a desempeñar. Este señor, técnico de gran fama, hizo primero un proyecto de reforma, cuyo coste calculó en 81.719,51 pesetas. Cuando fueron requeridos los asentadores para trasladarse al edificio

hicieron observar que las obras que se habían realizado ni eran suficientes ni reunían condiciones. El arquitecto tuvo que hacer otro proyecto de reforma y ampliación, cuyo coste se calculó en 117.448,59 pesetas. ¿Será el último gasto? Creemos que no.

El derribo de este edificio es de una gran necesidad para la urbanización de aquella zona. El Ayuntamiento tenía proyectado edificar en él el Parque-zona de Limpieza y el cuartel de la guardia municipal. Esbaldar el hermoso bulvar de la ronda de Toledo y el jardín del Campillo del Mundo Nuevo.

El traslado del mercado a este lugar ofrece muchas dificultades. En primer término, va a encajarse la mercancía de los Mostenses. El tiempo nos lo dirá. No es igual arrastrar las mercancías al barrio de Salamanca, a la Guindalera, a los Cuatro Caminos desde la puerta de Toledo como desde la plaza de los Mostenses.

El Ayuntamiento acaba de aprobar que este mercado se construya al lado del paseo de los Pontones, en el solar del antiguo Mercado de ganados, ocupado hoy por unos edificios escolares edificadas por la dictadura, que habrá que derribar, con la pérdida de dinero que todo ello supone.

Este acuerdo constituye un grave error para los intereses económicos del vecindario madrileño: el mismo error que se cometió al construir el nuevo Matadero en las márgenes del río Manzanares y el que significa construir el Mercado de Abastos en la dehesa de la Arganzuela.

Este error parte del que se cometió al emplazar las estaciones del ferrocarril en la parte más baja de Ma-

drid. La ciudad sigue en su extensión una orientación contraria a la que ha seguido la técnica en la organización de los servicios de abastecimientos.

¿De dónde nos vienen los elementos naturales para hacer posible y agradable la vida de Madrid? De la sierra del Guadarrama. Y hacia la sierra, en busca del aire, del oxígeno y del agua, principales elementos para la vida sana, va la ciudad. Y la técnica, contrariando estas orientaciones lógicas de la ciudad, sitúa los servicios del abastecimiento en la parte baja de Madrid, para que después la distribución encañezca los productos en un 25 ó 30 por 100. ¿Por qué persistir en este error?

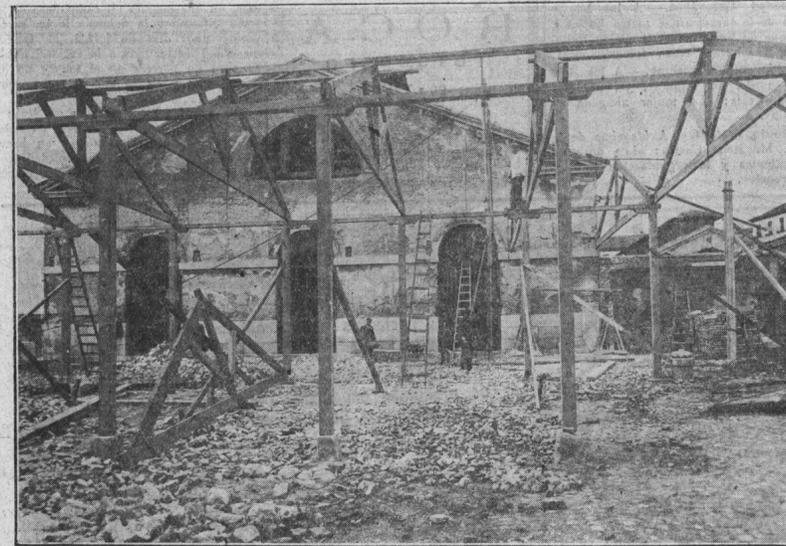
Se nos replicará: el emplazamiento de las estaciones ya no se puede modificar. Esto no es cierto. ¿Por qué no se construye el ferrocarril de circunvalación de Madrid? Y la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, ¿no puede ser un principio de rectificación de estos errores? Sí. Lo que es necesario es situar y afrontar con claridad y resolución el problema.

Pero además se está evolucionando mucho en el problema de comunicaciones. El ferrocarril está entrando en una crisis aguda por la competencia que le hace el automóvil. El pescado de Vigo y de La Coruña ha comenzado a transportarse en camiones con admirable resultado económico. El pescado, si se embarca en los trenes mixtos, tarda treinta y seis horas en llegar, y en los correos, veintidós; en los camiones, diecisiete o dieciocho. Hay en esto economía de tiempo y de dinero. El tren tiene que salir a hora fija; el camión sale cuando le conviene. El pescado que viene en camión se consume en Madrid con veinticuatro horas de antelación al que viene en el ferrocarril. ¿Han tenido los técnicos en cuenta estas evoluciones que impone el progreso de la mecánica para estudiar el problema? No.

«El alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, y todos los tenientes de alcalde de nuestro Ayuntamiento estuvieron esta mañana en Palacio para cumplimentar al monarca.»

«Hay que tener cuidado, señores periodistas. Eso de que todos los tenientes de alcalde cumplimentaron al monarca es inexacto. Nuestro compañero Saborit es teniente de alcalde y, como es natural, no va a esos sitios ni cumplimenta a nadie. Los informadores de la prensa burguesa cometen a veces ligerezas imperdonables.»

Manuel CORDERO



Aspecto pintoresco del que ha de ser Mercado de Aves. (Foto Castellanos.)

Hacia un mayor desarrollo sindical

Se hace sentir seriamente la reanudación de la campaña de propaganda entre nuestros Sindicatos para el reclutamiento de afiliados.

El número de obreros adheridos a los Sindicatos socialistas era en 1914 de 129.177; después del armisticio, esa cifra se elevó a 629.736 en 1919 y a 718.410 en 1920, cifra la más alta que la organización sindical ha conocido en Bélgica. Esta afluencia a los Sindicatos de gentes sin preparación no podía mantenerse. Todos los que creyeron que el mundo iba a transformarse en veinticuatro horas se sintieron decepcionados y rápidamente abandonaron la organización obrera. La crisis continuó estos años últimos, hasta llegar a 518.685 afiliados en 1928.

Pero esa crisis ha pasado y ha comenzado a reproducirse un nuevo ascenso. En 1929 se ha registrado un aumento de 10.000 nuevos cotizantes en el ejército socialista, y en el año 1930 continúa la marcha ascendente.

Mas si ha pasado la crisis numérica, tenemos, en cambio, la crisis industrial, que se anuncia seriamente. ¿Qué ocurrirá? ¿Se detendrá nuevamente el crecimiento de nuestros Sindicatos?

En la mayor parte de las industrias los salarios han sido considerablemente aumentados sin necesidad de acudir a la huelga.

Ya veremos lo que nos trae el 1930, año del centenario de la independencia belga. En este momento hay más de 300.000 obreros extranjeros que trabajan en Bélgica.

Año de prosperidad el 1929, a pesar de ese gran número de obreros de otros países, no hemos conocido el paro; pero si 1930 es año de crisis, ¿ante qué tremendas dificultades nos encontraremos, a causa de ese gran número de obreros extranjeros que trabajan aquí por debajo de los salarios reclamados por los autóctonos?

El año de 1930 será no solamente de crisis, sino también de batallas entre la clase patronal y los obreros organizados. Estos reclaman aumentos de salarios, pero los patronos se aprovecharán de la crisis para rechazar toda petición, provocarán a los trabajadores a la huelga y aun en ciertos casos declararán el lockout.

La burguesía se basará igualmente en la situación especial en que nos hallemos para rechazar toda reforma social, aun cuando los socialistas en el Parlamento se hallen decididos a hacer los mayores esfuerzos para que triunfen los seguros sociales y las vacaciones retribuidas.

Todo ello, como se ve, nos promete un año de rudas batallas de clase. Por eso creemos necesaria la campaña de propaganda que programamos, a fin de hallarnos mejor dispuestos para la lucha que se avecina.

«Continúa firmemente la discusión sobre este importante asunto. Una

Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña

Con extraordinario número de afiliados se celebró anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo la asamblea convocada por la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió Lucio Martínez y actuaron de secretarios Partagás y Fernández.

La primera parte de la asamblea se dedicó a resolver el punto de proposiciones correspondiente al orden del día de la sesión ordinaria celebrada en febrero último.

Los compañeros José García y Vallejo presentaron una proposición cada uno, que fueron resueltas sin discusión, y este último hizo además un ruego, que pasó a estudio del Comité.

Después del compañero Luis Fernández, presidente del Comité, y en nombre de éste, propuso que las proposiciones que hicieran los afiliados, salvo las urgentes consideradas como tales por la asamblea, deberían ser entregadas por escrito al Comité por lo menos con ocho días de antelación a la fecha en que se celebre la asamblea.

Los compañeros Maeso y Cordero hicieron dos preguntas relacionadas con la propuesta; se aprobó ésta por unanimidad.

Acto seguido convirtióse la asamblea en extraordinaria, como determinaba la convocatoria, para tratar de la cuestión de alianzas.

Expuesto por el presidente el punto a discutir, y después de decir que este asunto lo tenía resuelto el Partido por acuerdo de los Congresos, advirtió la conveniencia de que se propusiera una cosa concreta para ordenar la discusión.

El compañero Orche hizo uso de la palabra para preguntar al Comité si éste había sido requerido por alguna fuerza política afin para establecer alguna alianza.

El compañero Luis Fernández contestó negativamente, añadiendo que no tenían noticia ni de que tal cosa se intentara.

El compañero Orche, ante esa contestación, propuso que no había lugar a deliberar el asunto que se intentaba discutir, en virtud de que no había bases, no se sabía con quién se podría tratar y se merman las facultades del Comité Nacional del Partido, conferidas por los Congresos.

Esta proposición de no haber a

vez más los demócratas cristianos han traicionado la causa de la Democracia.

En efecto, estos señores, para salvar al Gobierno, han decidido votar el proyecto del señor Hontart, el ministro de Hacienda. Como los representantes de los trabajadores creyentes no han realizado ahora su primera traición; ni mucho menos la última, acaban de rechazar en las Secciones la proposición socialista de elevar a diez francos la pensión de los obreros viejos.

¿Qué suponen diez francos diarios para el que ha trabajado durante cincuenta o más años, cuando hoy el salario normal, de un obrero—salario todavía insuficiente para vivir—es de 50 francos?

A pesar de lo modesto de la pretensión de los socialistas, les ha parecido demasiado a los señores burgueses de los partidos liberal y católico y a los lacayos de la democracia cristiana.

El 18,75 por 100 de aumento de pensión para los obreros viejos y el 100 por 100 de aumento para el presupuesto de guerra.

El Partido Obrero Belga está preparando una campaña por todo el país para organizar las «Jornadas rojas». En un día determinado se organizan setenta, ochenta o cien mítines en una misma provincia o distrito.

Todos los oradores del país concurren a esos setenta, ochenta o cien Ayuntamientos para, con sus discursos, exponer al pueblo cuál es la situación política en estos momentos.

Los propagandistas llegan por ferrocarril desde todas las regiones flamencas o valonas y se dirigen a la cabeza o centro del distrito o provincia, y desde allí, en autos, son transportados a la población y lugar del mitin. Terminado éste, los coches devuelven a los oradores al sitio de concentración, donde se celebra conjuntamente la comida que les ofrecen todas las organizaciones del movimiento obrero: políticas, cooperativas, sindicales y mutualistas de la región.

Al final del banquete, nuestros líderes resumen la política del día. Estas reuniones íntimas crean un excelente espíritu de fraternidad y de amistad entre los centenares de camaradas reunidos en estas comidas, que siempre terminan con canciones valonas y flamencas.

No hay que decir que la burguesía no sale de su asombro al contemplar este maravilloso espíritu de unidad que existe entre los militantes socialistas.

Las «Jornadas rojas» próximas comenzarán a fines de septiembre, iniciándose por la Flandes occidental. Y así es como prepararemos la campaña de las elecciones legislativas del año 1933.

José VAN ROOSBROECK Bruselas, abril.

«Continúa firmemente la discusión sobre este importante asunto. Una

Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña

Con extraordinario número de afiliados se celebró anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo la asamblea convocada por la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió Lucio Martínez y actuaron de secretarios Partagás y Fernández.

La primera parte de la asamblea se dedicó a resolver el punto de proposiciones correspondiente al orden del día de la sesión ordinaria celebrada en febrero último.

Los compañeros José García y Vallejo presentaron una proposición cada uno, que fueron resueltas sin discusión, y este último hizo además un ruego, que pasó a estudio del Comité.

Después del compañero Luis Fernández, presidente del Comité, y en nombre de éste, propuso que las proposiciones que hicieran los afiliados, salvo las urgentes consideradas como tales por la asamblea, deberían ser entregadas por escrito al Comité por lo menos con ocho días de antelación a la fecha en que se celebre la asamblea.

Los compañeros Maeso y Cordero hicieron dos preguntas relacionadas con la propuesta; se aprobó ésta por unanimidad.

Acto seguido convirtióse la asamblea en extraordinaria, como determinaba la convocatoria, para tratar de la cuestión de alianzas.

Expuesto por el presidente el punto a discutir, y después de decir que este asunto lo tenía resuelto el Partido por acuerdo de los Congresos, advirtió la conveniencia de que se propusiera una cosa concreta para ordenar la discusión.

El compañero Orche hizo uso de la palabra para preguntar al Comité si éste había sido requerido por alguna fuerza política afin para establecer alguna alianza.

El compañero Luis Fernández contestó negativamente, añadiendo que no tenían noticia ni de que tal cosa se intentara.

El compañero Orche, ante esa contestación, propuso que no había lugar a deliberar el asunto que se intentaba discutir, en virtud de que no había bases, no se sabía con quién se podría tratar y se merman las facultades del Comité Nacional del Partido, conferidas por los Congresos.

Esta proposición de no haber a

Los compañeros que constituyen la Agrupación Socialista de La Habana, afiliada a nuestro Partido, y constituida casi totalmente por trabajadores españoles residentes en aquella ciudad, comisionaron para que los representase en los actos de la inauguración del mausoleo a Iglesias al camarada Martín Sanz, que, recientemente expulsado de Cuba, volvió a España y fijó su residencia en Bilbao.

Dicho compañero, ostentando la representación indicada, ha estado en Madrid durante estos días, y antes de ir a su residencia actual ha tenido la atención de visitarnos, como tantos otros camaradas de provincias, y con él hemos departido un buen rato acerca de la situación de nuestros compañeros en la isla de Cuba, que no es nada satisfactoria, dada la crisis económica que padece nuestra antigua colonia.

Agradecemos la visita del compañero Martín Sanz, a quien deseamos haya encontrado la tranquilidad de que carecía en Cuba.

«La Contabilidad comercial», por DON LUIS TORON, Ingeniero, Director técnico-administrativo de varias Empresas industriales, será nuestro mejor guía y maestro. Ejemplar, 7 pesetas; en tela, 8 pesetas. LIBRERÍA ORTIZ, DESEÑA, NO, 18, MADRID.